

2025



Municipalidad distrital de
Yarinacocha

Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto,
Modernización e Inversiones (GPPMI)



Sub Gerencia de
Planeamiento (SGP)



CONFORMACION APROBADO CON RESOLUCION DE ALCALDIA N°294-2023-MDY-ALC

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

1. Alcalde.
2. Gerente Municipal.
3. Gerente de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones.
4. Gerente de Asesoría Jurídica.
5. Gerente de Administración y Finanzas.
6. Gerente de Desarrollo Económico
7. Gerente de desarrollo e Inclusión Social
8. Gerente de Administración Tributaria.
9. Gerente de Acondicionamiento Territorial
10. Gerente de Servicios Públicos
11. Gerente de Infraestructura y Obras

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.

1. Gerente Municipal
2. Gerente de Asesoría Jurídica
3. Gerente de Administración y Finanzas.
4. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones
5. Sub Gerencia de Planeamiento
6. Sub Gerencia de Programación Multianual e Inversiones
7. Gerencia de Administración Tributaria
8. Gerencia de Desarrollo Económico
9. Gerencia de Infraestructura y Obras
10. Sub Gerencia de Estudios
11. Sub Gerencia de Obras Públicas.
12. Área Técnica Municipal
13. Gerencia de Servicios Públicos
14. Sub Gerencia de Tránsito y Transportes
15. Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres
16. Gerencia de Acondicionamiento Territorial
17. Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Rural



CONTENIDO

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2
INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2
PRESENTACIÓN	4
1. Definición de la situación futura	5
2. Misión Institucional	6
3. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	6
4. Acciones Estratégicas Institucionales	7
5. Ruta Estratégica	11
6. Anexos	17
Anexo B.1. Matriz de Articulación de Planes	19
Anexo B.2. Matriz de articulación de políticas	30
Anexo B.3. Matriz del Plan Estratégico Institucional	42
Siglas	119
Glosario de Términos	121



PRESENTACIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha ha sido elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, que establece las pautas para la elaboración e implementación de los planes institucionales en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y las políticas y prioridades de la institución.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que define la estrategia de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de cinco (05) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Asimismo, contribuye para el cumplimiento de los objetivos y ejes establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Política General de Gobierno, Políticas de Estado y Objetivos de Desarrollo Sostenible, respectivamente.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad se articulan a la Política General de Gobierno para para el presente mandato presidencial aprobado con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM; al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 aprobado con Decreto Supremo N° 095-2022-PCM; al Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ucayali 2023-2033; y demás planes alineados a las políticas de estado.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha determina once (11) Objetivos Estratégicos, de los cuales diez (10) son de Tipo I - Objetivos Misionales y uno (01) es de Tipo II - Objetivos de Soporte Institucional; así como cuarenta y tres (43) Acciones Estratégicas.



1. Definición de la situación futura

Para el 2030 la municipalidad distrital de Yarinacocha se consolidará como una entidad eficiente en la provisión de servicios públicos y en la promoción del desarrollo sostenible del distrito. Se garantiza la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito mediante la provisión de cuatro proyectos de inversión ejecutados en zonas urbanas y rurales. Asimismo, se habrá logrado un desarrollo territorial ordenado y sostenible, con un 22% de la población residiendo en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano adecuados, promoviendo un crecimiento equilibrado y planificado del distrito.

En materia de seguridad ciudadana, la municipalidad habrá reducido a un 50% la tasa de denuncias por delitos por cada 1,000 habitantes, fortaleciendo la confianza de la población en la seguridad local. Paralelamente, los servicios de protección social (DEMUNA, CIAM y OMAPED) contarán con una cobertura del 74% del total de población vulnerable, garantizando la atención integral a los grupos más vulnerables.

La promoción de hábitos saludables será una prioridad, alcanzando al 16% de la población beneficiaria de programas alimentarios como el Vaso de Leche y los Programas de Complementación Alimentaria. Además, el acceso a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la municipalidad llegará al 89% de la población, fortaleciendo la formación y el desarrollo personal de los ciudadanos.

Para el 2030 el distrito de Yarinacocha ha fortalecido de la salud infantil, la salud materna, así como también en la prevención de enfermedades de transmisión sexual, dengue y otros padecimientos, gracias a la articulación efectiva entre la municipalidad, los centros de salud y las organizaciones comunitarias, logrando que al menos el 16% de la población sea beneficiaria activa de los programas Vaso de Leche y los Programas de Complementación Alimentaria, contribuyendo a la reducción de desnutrición, la anemia y enfermedades relacionadas con la mala alimentación.

Del mismo modo, contará con una oferta educativa, cultural y deportiva accesible y de calidad, permitiendo que el 89% de su población participe activamente en estos servicios promovidos por la Municipalidad. Se habrán fortalecido los espacios culturales y deportivos, garantizando la inclusión de diversos grupos etarios y poblacionales.

El impulso de la actividad económica local permitirá capacitar a 60 micro y pequeños empresarios en gestión empresarial, fomentando la competitividad y la generación de empleo en el distrito. En el ámbito del transporte y tránsito, la municipalidad mejorará la seguridad vial, logrando reducir a 140 el número de accidentes de tránsito registrados en el distrito. Adicionalmente, la gestión ambiental será fortalecida, alcanzando el 100% de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el sector urbano.

La gestión institucional será altamente eficiente, alcanzando un cumplimiento del 100% del Plan Estratégico Institucional, asegurando la ejecución efectiva de los proyectos y programas municipales. Asimismo, se reducirán los niveles de vulnerabilidad de la población ante desastres naturales y antrópicos, beneficiando al 31% de la población que reside en zonas de riesgo, a través de acciones de mitigación y prevención. Con estos logros, Yarinacocha será un distrito más seguro, ordenado y próspero, con una administración municipal orientada al bienestar de su población y al desarrollo sostenible del territorio



2. Misión Institucional

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha ha definido su misión, de acuerdo con sus funciones y competencias establecidas en la normativa vigente que la reglamenta. La misión de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha es la siguiente:

Promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico, en el distrito de Yarinacocha, a través de una gestión eficiente, transparente, participativa, concertada y moderna.

El cual consiste en representar a todos los vecinos y promover una adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales; generando Desarrollo Integral, sostenible y armónico con la participación proactiva y con propósito, de los centros poblados y grupos étnicos de la Jurisdicción del Distrito de Yarinacocha.

3. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los cambios que la Municipalidad Distrital de Yarinacocha espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas a través de la implementación de sus estrategias, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

CUADRO N° 01

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES
OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Yarinacocha	Número de proyectos de inversión en agua y saneamiento ejecutados en Zonas urbanas y rurales.
OEI.02	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Yarinacocha	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.
OEI.03	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes.
OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Yarinacocha	Porcentaje de cobertura de los programas de protección social en el distrito de Yarinacocha (DEMUNA, CIAM Y OMAPED)
OEI.05	Promover el desarrollo de hábitos saludables en la población del distrito.	Porcentaje de población beneficiaria de los programas (Vaso de Leche y los programas de complementación alimentaria) que promueven en la municipalidad.
OEI.06	Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Yarinacocha	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.
OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Yarinacocha	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Yarinacocha	Número de accidentes de tránsito registrados.
OEI.09	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarinacocha	Porcentaje del sector urbano que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.
OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.	Porcentaje de cumplimiento del Plan estratégico Institucional de la Municipalidad
OEI.11	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarinacocha	Porcentaje de la población beneficiada que reside en zonas con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.



4. Acciones Estratégicas Institucionales

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las cuales se concretan en productos (bienes y servicios) que la Municipalidad Distrital de Yarinacocha proporciona a la población, considerando sus competencias y funciones.

CUADRO N° 02
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI. 01 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Yarinacocha.	AEI.01.01	Asistencia técnica continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento en el distrito.	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS.
	AEI.01.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito.	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas.
	AEI.01.03	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito.	Número de conexiones nuevas a servicio de agua potable de calidad en viviendas rurales.
OEI.02 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Yarinacocha.	AEI.02.01	Plan de Desarrollo Urbano/Rural y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	Porcentaje de proyectos de habilitación urbana implementados.
	AEI.02.02	Formalización de asentamientos humanos del distrito.	Número de acciones ejecutadas para la formalización de asentamientos humanos.
	AEI.02.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito.	Número de M2 de espacios públicos operativos en el distrito
	AEI.02.04	Catastro distrital actualizado del distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
OEI.03 Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Yarinacocha.	AEI.03.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Número de unidades vehiculares operativos para la seguridad ciudadana en la población.
	AEI.03.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito.	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito.
	AEI.03.03	Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.	Número de sistemas de video vigilancia implementados en el distrito.
	AEI.03.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	Número de jornadas de patrullaje municipal permanente en zona urbana del distrito



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.04 Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Yarinacocha.	AEI.04.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	Número de atenciones del programa de Vaso de Leche en el distrito
	AEI.04.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito.	Número de registros de hogares actualizados en el distrito de Yarinacocha registradas en el Sistema de Focalización de Hogares SISFOH.
	AEI.04.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de atenciones en defensa de los derechos de niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.
	AEI.04.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito.	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizada.
OEI.05 Promover el desarrollo de hábitos saludables en la población del distrito.	AEI.05.01	Programa de vigilancia sanitaria a establecimientos que elaboren y/o expendan productos de consumo humano en el Distrito.	Número de inspecciones de vigilancia sanitaria a establecimientos que elaboren y/o expendan productos de consumo humano en el Distrito.
	AEI.05.02	Programa de vigilancia en la salud sexual y reproductiva permanente para las familias vulnerables	Número de campañas de prevención y/o sensibilización de salud sexual y reproductiva en las familias vulnerables del distrito.
	AEI.05.03	Programa de promoción del cuidado infantil y adecuada alimentación integral para niños menores de 36 meses	Número de niños menores de 36 meses beneficiarios con prácticas de cuidado infantil y alimentación saludable contra la anemia.
OEI.06 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y Deportivo en el distrito de Yarinacocha.	AEI.06.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito.	Número de programas educativos municipales implementados dentro del distrito en las que asisten y participan estudiantes de edad escolar.
	AEI.06.02	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito.	Número de horas de atención de la biblioteca durante el año.
	AEI.06.03	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.	Número de actividades deportivas Municipales ejecutadas
	AEI.06.04	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	Número de programas con instituciones culturales realizados
OEI.07 Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Yarinacocha.	AEI.07.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	Número de asistencia técnicas en formalización realizadas a los representantes de los establecimientos comerciales
	AEI.07.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	Número de fiscalizaciones comerciales realizadas en el distrito.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
	AEI.07.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito.	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito.
	AEI.07.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados.	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito.
	AEI.07.05	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.	Número de Recursos Turísticos puestas a valor
OEI.08 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Yarinacocha.	AEI.08.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transportes desarrollados en el distrito.	Número de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados.
	AEI.08.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito.	Porcentaje de kilómetros nuevos de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización.
OEI.09 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarinacocha.	AEI.09.01	Programa de limpieza pública implementado del distrito.	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de limpieza Pública permanente en el Distrito
	AEI.09.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente.
	AEI.09.03	Programa de forestación y reforestación implementadas en el distrito.	Número de hectáreas reforestadas.
	AEI.09.04	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas.
OEI.10 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad	Número de capacitaciones del PDP realizadas.
	AEI.10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Número de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo y Audiencias Públicas ejecutadas.
	AEI.10.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Número de procedimientos administrativos simplificados.
	AEI.10.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de recaudación tributaria oportuna en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha
	AEI.10.05	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	Número de Instrumentos de gestión actualizados.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
	AEI.10.06	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje del Plan de Gobierno Digital implementado en la Municipalidad.
OEI.11 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarinacocha.	AEI.11.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito.	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados
	AEI.11.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.	Número de capacitaciones en GRD realizados
	AEI.11.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito.	Número de acciones ante emergencias o desastres en el distrito.
	AEI.11.04	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito.	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito.



5. Ruta Estratégica

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI y facilita la asignación de recursos (que se realizan posteriormente en el POI), la priorización se efectúa en dos niveles de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas.

CUADRO N° 03
RUTA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Yarinacocha.	EJE. 9 LIN. 9.2	1	AEI.01.01	Asistencia técnica continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento en el distrito.	EJE. 9 LIN. 9.2	Área Técnica Municipal
				2	AEI.01.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito.	EJE. 9 LIN. 9.2	Sub Gerencia de Servicios de Saneamiento Rural Municipal
				3	AEI.01.03	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito.	EJE. 9 LIN. 9.2	Sub Gerencia de Servicios de Saneamiento Rural Municipal
2	OEI.02	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Yarinacocha.	EJE. 9 LIN. 9.2	1	AEI.02.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	EJE. 9 LIN. 9.2	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Rural.
				2	AEI.02.02	Formalización de asentamientos humanos del distrito.	EJE. 9 LIN. 9.2	Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				3	AEI.02.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito.	EJE. 9 LIN. 9.2	Sub Gerencia de Parques y Jardines
				4	AEI.02.04	Catastro distrital actualizado del distrito.	EJE. 9 LIN. 9.2	Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro
3	OEI.03	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Yarinacocha.	EJE. 6 LIN. 6.3	1	AEI.03.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	EJE. 6 LIN. 6.3	Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana
				2	AEI.03.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito.	EJE. 6 LIN. 6.3	Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana
				3	AEI.03.03	Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.	EJE. 6 LIN. 6.3	Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana
				4	AEI.03.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	EJE. 6 LIN. 6.3	Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana
4	OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Yarinacocha.	EJE. 3 LIN. 3.6	1	AEI.04.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	EJE. 3 LIN. 3.6	Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales
				2	AEI.04.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito.	EJE. 3 LIN. 3.6	Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				3	AEI.04.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	EJE. 3 LIN. 3.6	Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades.
				4	AEI.04.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito.	EJE. 3 LIN. 3.6	Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades.
5	OEI.05	Promover el desarrollo de hábitos saludables en la población del distrito.	EJE. 8 LIN. 8.5	1	AEI.05.01	Programa de vigilancia sanitaria a establecimientos que elaboren y/o expendan productos de consumo humano en el Distrito.	EJE. 8 LIN. 8.5	Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales
				2	AEI.05.02	Programa de vigilancia en la salud sexual y reproductiva permanente para las familias vulnerables	EJE. 8 LIN. 8.5	Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales
				3	AEI.05.03	Programa de promoción del cuidado infantil y adecuada alimentación integral para niños menores de 36 meses	EJE. 8 LIN. 8.5	Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales
6	OEI.06	Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Yarinacocha.	EJE. 7 LIN. 7.7	1	AEI.06.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito	EJE. 7 LIN. 7.7	Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				2	AEI.06.02	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito.	EJE. 7 LIN. 7.7	Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte
				3	AEI.06.03	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.	EJE. 7 LIN. 7.7	Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte
				4	AEI.06.04	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	EJE. 7 LIN. 7.7	Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte
7	OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Yarinacocha.	EJE.4 LIN. 4.5	1	AEI.07.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	EJE 4 LIN. 4.5	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial.
				2	AEI.07.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	EJE 4 LIN. 4.5	Sub Gerencia de Fiscalización y Control Municipal.
				3	AEI.07.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito.	EJE 4 LIN. 4.5	Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				4	AEI.07.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados.	EJE 4 LIN. 4.5	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial.
				5	AEI.07.05	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.	EJE 4 LIN. 4.5	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible.
8	OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Yarinacocha.	EJE. 4 LIN. 4.5	1	AEI.08.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transportes desarrollados en el distrito.	EJE. 4 LIN. 4.5	Sub Gerencia de Fiscalización y Control Municipal.
				2	AEI.08.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito.	EJE. 4 LIN. 4.5	Sub Gerencia de Tránsito y Transporte
9	OEI.09	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarinacocha.	EJE. 4 LIN. 4.7	1	AEI.09.01	Programa de limpieza pública implementado del distrito.	EJE. 4 LIN. 4.7	Sub Gerencia de Limpieza Pública
				2	AEI.09.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	EJE. 4 LIN. 4.7	Sub Gerencia de Limpieza Pública
				3	AEI.09.03	Programa de forestación y reforestación implementadas en el distrito.	EJE. 4 LIN. 4.7	Sub Gerencia de Medio ambiente
				4	AEI.09.04	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	EJE. 4 LIN. 4.7	Sub Gerencia de Parques y Jardines
10	OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	EJE. 5 LIN. 5.1	1	AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad	EJE. 5 LIN. 5.1	Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				2	AEI.10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	EJE. 5 LIN. 5.1	Sub Gerencia de Planeamiento
				3	AEI.10.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	EJE. 5 LIN. 5.1	Gerencia de Administración y Finanzas
				4	AEI.10.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.	EJE. 5 LIN. 5.1	Sub Gerencia de Control y Recaudación
				5	AEI.10.05	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	EJE. 5 LIN. 5.1	Sub Gerencia de Modernización
				6	AEI.10.06	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	EJE. 5 LIN. 5.1	Sub Gerencia de Tecnología de la Información
11	OEI.11	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarinacocha.	EJE. 6 LIN.6.7	1	AEI.11.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito.	EJE. 6 LIN.6.7	Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.
				2	AEI.11.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.	EJE. 6 LIN.6.7	Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.
				3	AEI.11.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito.	EJE. 6 LIN.6.7	Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.
				4	AEI.11.04	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito.	EJE. 6 LIN.6.7	Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.



6. Anexos



ANEXO B.1 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES



Anexo B.1. Matriz de Articulación de Planes

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ucayali 2023-2033.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2023-2033						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP o AEP
OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población.	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicios básicos.	AER.04.01	Mejorar el acceso de la población a agua.	Porcentaje de población que consume agua proveniente de red pública.	OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Yarinacocha.	Número de proyectos de inversión en agua y saneamiento ejecutados en zonas urbanas y rurales	A través de la ampliación de acceso a agua y saneamiento con el uso de tecnologías alternativas, permitirá mejorar la habitabilidad de las viviendas en el distrito.
			AER.04.02	Incrementar el acceso al servicio de alcantarillado.	Porcentaje de población con acceso a red pública de alcantarillado.				
			AER.04.03	Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública.	OEI.02	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Yarinacocha.	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.	
			AER.04.04	Ampliar el acceso a la vivienda para la población.	Proporción de hogares por vivienda.				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2023-2033						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP o AEP
OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	Índice de Desarrollo Humano Departamental.	AER.01.01	Fortalecer los servicios de seguridad de la población.	Porcentaje de población victima de algún hecho delictivo.	OEI.03	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Yarinacocha.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes.	El OEI contribuye directamente desde la reducción de los índices de inseguridad ciudadana que afecta a la población del distrito.
					Tasa de personas detenidas por comisión de delitos.				
			AER.01.02	Fortalecer mecanismos de protección de los pueblos indígenas.	Porcentaje de pueblos indígenas reconocidos en el departamento.	OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Yarinacocha.	Porcentaje de cobertura de los programas de protección social en el Distrito de Yarinacocha (DEMUNA, CIAM Y OMAPED) .	
			AER.01.03	Garantizar la atención a la población vulnerable.	Porcentaje de hogares pobres con al menos un beneficiario de programas de alimentos.				
					Tasa de denuncias por violencia familiar.				
			AER.01.04	Promover la atención a la población de frontera.	Porcentaje de población que vive en distritos de frontera con algún seguro de salud.				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2023-2033						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP o AEP
OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud.	AER.02.01	Promover la salud preventiva en la población.	Porcentaje de niños menores de 1 año con vacuna triple (DPT).	OEI.05	Promover el desarrollo de hábitos saludables en la población del distrito.	Porcentaje de población beneficiaria de los programas (Vaso de Leche y los programas de complementación alimentaria) que promueven en la municipalidad.	Con una buena atención de salud integral se mejora la calidad de la salud de la población del distrito.
			AER.02.02	Reducir la mortalidad materna neonata	Tasa de muertes maternas en el departamento.				
			AER.02.03	Promover el desarrollo infantil temprano.	Proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia (Porcentaje).				
					Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años.				
			AER.02.04	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes	Porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años que ya son madres				
			AER.02.05	Mejorar la salud mental de la población.	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnostico e inician tratamiento.				
			AER.02.06	Reducir las enfermedades prevalentes en la Población.	Tasa de incidencia de dengue sin signos de alarma.				
					Tasa de incidencia de notificación de casos de VIH.				
AER.02.07	Reducir las enfermedades no transmisibles en la población.	Porcentaje de población de 15 a más años que presentan al menos una comorbilidad.							



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2023-2033						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP o AEP
OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	AER.03.01	Fortalecer los servicios educativos.	Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado.	OEI.06	Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Yarinacocha.	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.	El OEI asegura acceso al servicio de educación de calidad para toda la población del distrito.
			AER.03.02	Fortalecer la gestión pedagógica.	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos.				
					Porcentaje de profesores titulados en el nivel secundario.				
			AER.03.03	Garantizar el acceso a una educación culturalmente pertinente e inclusiva.	Porcentaje de profesores titulados en el nivel primario.				
					Tasa neta de matrícula a educación secundaria en la población de 12 a 16 años de edad.				
					Porcentaje de IE EBR de nivel primaria con al menos un estudiante atendido por el SAANEE.				
					Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria de EIB, que logran los aprendizajes de lectura en lengua originaria.				
		Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria de EIB, que logran los aprendizajes de lectura en castellano como segunda lengua.							



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2023-2033						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP o AEP
OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
		Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	AER.03.04	Reducir la deserción de estudiantes.	Tasa de deserción interanual en Educación Básica Regular en el nivel secundario.				
					Tasa de analfabetismo en la población de 15 a más años de edad.				
			AER.03.05	Aumentar el acceso a la educación superior	Porcentaje de egresados en educación superior no universitaria.				
					Tasa bruta en jóvenes de 17 a 21 años de asistencia a educación superior.				
			AER.03.06	Promover la participación ciudadana en la gestión educativa.	Porcentaje de instituciones educativas con Consejo Educativo Institucional - CONEI en funcionamiento.				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2023-2033						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP o AEP
OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER.06	Desarrollar actividades económicas sostenibles.	Tasa de Variación del Valor Agregado Bruto de la Producción de Actividades Económicas del departamento.	AER.06.01	Incrementar el valor agregado de los productos forestales.	Cantidad de madera aserrada producida en el departamento.	OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Yarinacocha.	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	Propiciar la formalización de las actividades empresariales, haciendo usos de las TICs y potenciar la industrialización, agro exportación y turismo, el cual mejorara la competitividad económica.
			AER.06.02	Mejorar la productividad sostenible de las cadenas productivas.	Valor agregado bruto de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.				
			AER.06.03	Impulsar la competitividad de los agentes económicos	Valor de los depósitos de ahorro del público.				
					Porcentaje de la población ocupada por empleo formal.				
			AER.06.04	Fortalecer la oferta	Número de arribos de visitantes nacionales y extranjeros al departamento.				
			AER.06.05	Desarrollar la oferta exportable.	Valor de bienes y servicios exportados en el departamento.				
			AER.06.06	Posicionar la marca Ucayali en el mercado nacional e internacional.	Número de productos y servicios licenciados con la marca Ucayali.				
			AER.06.07	Fomentar corredores económicos bilaterales.	Porcentaje de proyectos de inversión ejecutados en distritos de frontera.				
OER.07	Mejorar la conectividad en el departamento	Índice de competitividad regional en el pilar infraestructura.	AER.07.01	Mejorar la red vial en el departamento.	Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada con inadecuado nivel de servicio	OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el	Número de accidentes de tránsito registrados.	Desarrollando infraestructura vial distrital, aeroportuarias, telecomunicaciones



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2023-2033						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP o AEP
OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			AER.07.02	Ampliar el servicio de telecomunicaciones.	Porcentaje de hogares que tienen servicio a internet.		distrito de Yarinacocha.		el cual garantice la articulación territorial.
			AER.07.03	Mejorar la conectividad aeroportuaria, fluvial y lacustre en el departamento.	Número de autorizaciones a embarcaderos de transporte fluvial y lacustre.				
					Porcentaje de aeródromos operativos.				
OER.05	Asegurar la calidad ambiental.	Índice de desempeño ambiental departamental.	AER.05.01	Implementar la gestión integral de los residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos tratados adecuadamente.	OEI.09	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarinacocha.	Porcentaje del sector urbano que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.	Identificar y adoptar medidas de protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales usando tecnologías limpias para asegurar la calidad ambiental en el distrito.
			AER.05.02	Implementar el tratamiento de las aguas residuales.	Porcentaje de aguas residuales tratadas.				
			AER.05.03	Fortalecer la fiscalización ambiental.	Porcentaje de denuncias ambientales absueltas				
			AER.05.04	Reducir la deforestación de bosques.	Porcentaje del territorio deforestado.				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2023-2033						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP o AEP
OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			AER.05.05	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas.	Porcentaje de Superficie reforestada.				
			AER.05.06	Fomentar la conservación de los ecosistemas.	Porcentaje de ecosistemas conservados en Áreas Naturales Protegidas.				
			AER.05.07	Promover la puesta en valor de los Servicios Ecosistémicos.	Porcentaje de bosques que mantienen su capacidad de provisión de servicios ecosistémicos (MERESE).				
			AER.05.08	Promover la resiliencia frente al cambio climático.	Porcentaje de la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático.				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2023-2033						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP o AEP
OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER.08	Mejorar la gobernanza en el departamento.	Porcentaje de población que opina que el nivel de vida de su hogar mejoró.	AER 08.01	Mejorar el ordenamiento territorial.	Porcentaje de municipalidades provinciales con planes de acondicionamiento territorial.	OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad.	La gestión institucional contribuirá con el sistema de planeamiento y define el compromiso de la institución para mejorar la gobernanza en el distrito.
			AER 08.02	Fortalecer la gestión pública transparente	Porcentaje de avance de la ejecución del gasto.				
			AER 08.03	Promover la participación ciudadana en la gestión del territorio.	Porcentaje de escaños en el parlamento nacional.				
OER.09	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.	Tasa de afectados por ocurrencia de emergencias.	AER.09.01	Desarrollar la cultura de prevención del riesgo de desastres.	Porcentaje de municipalidades que han realizado capacitaciones en gestión reactiva.	OEI.11	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarinacocha.	Porcentaje de la población beneficiada que reside en zonas con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.	A través de la capacitación y sensibilización, sistema de alerta temprana, nos permitirá reducir la vulnerabilidad del riesgo
			AER.09.02	Mejorar la atención de la población.	Número de brigadas de defensa civil.				
			AER.09.03	Mejorar las condiciones de seguridad en edificaciones prestadoras de servicios públicos.	Porcentaje de locales escolares públicos que requieren reparación total.				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2023-2033						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP o AEP
OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			AER.09.04	Garantizar la recuperación frente al riesgo de desastres.	Tasa de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias.				
			AER.09.05	Reducir la ocupación inadecuada del territorio	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones.				
			AER.09.06	Reducir el uso inadecuado del territorio	Número de hectáreas de tierra de cultivo destruidas por ocurrencia de emergencia.				



ANEXO B.2. MATRIZ DE ARTICULACION DE POLITICA



Anexo B.2. Matriz de articulación de políticas

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	OP1	Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes	L 1.2	Garantizar las condiciones de habitabilidad y adecuación del hogar y el acceso a agua y saneamiento de los hogares	7	Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	Porcentaje de población urbana con acceso a agua potable mediante red pública	AEI.01.01	Asistencia técnica continúa a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento en el distrito.	Número de asistencias técnicas brindadas a las juntas administrativas de servicios de saneamiento (JASS).
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP5	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	L5.1	Incrementar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura.	5.1.6	Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados	Porcentaje de hogares rurales concentrados con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles.	AEI.01.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito.	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas.
							Porcentaje de hogares rurales concentrados con acceso al servicio de agua potable de calidad	AEI.01.03	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito.	Número de conexiones nuevas a servicio de agua potable de calidad en vivienda rurales.
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales		Fortalecimiento de capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de las áreas metropolitanas mediante entes especializados descentralizados.	Número de planes elaborados por los gobiernos locales con la asistencia y/o colaboración del ente especializado de su ámbito.	AEI.02.01	Plan de Desarrollo Urbano/Rural y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	Porcentaje de proyectos de habilitación urbana implementados.



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
	OP.4	Mejorar las condiciones de habilitación externa en las ciudades y centros poblados del País	LIN.0.4.02	garantizar el acceso equitativo de equipamiento o infraestructura en las ciudades y centros poblados del País	S.04.02.33	saneamiento físico legal para equipamiento urbano y espacios públicos	Porcentaje de terrenos públicos asignados a equipamiento urbano o espacios públicos saneados legalmente	AEI.02.02	Formalización de asentamientos humanos del distrito.	Número de acciones ejecutadas para la formalización de asentamientos humanos.
	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales		Fortalecimiento de capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de las áreas metropolitanas mediante entes especializados descentralizados.	Número de planes elaborados por los gobiernos locales con la asistencia y/o colaboración del ente especializado de su ámbito.	AEI.02.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito.	Número de M2 de espacios públicos operativos en el distrito
	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	-	Fortalecimiento de capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de las áreas metropolitanas mediante entes especializados descentralizados.	Número de planes elaborados por los gobiernos locales con la asistencia y/o colaboración del ente especializado de su ámbito.	AEI.02.04	Catastro distrital actualizado del distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL AL 2030	OP 2	Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política jurídica social en el país.	LIN.0.2.05	Fortalecer la respuesta eficaz frente a los ilícitos y violencia organizada en el país, con énfasis en la prevención	S.2.5.1	Operaciones y acciones en seguridad con la participación integral de los componentes en el sistema de defensa nacional - SIDENA	Porcentaje de operaciones y acciones en seguridad integrales de forma anticipada (mide el porcentaje de operaciones y acciones en seguridad pública con intervención de las entidades componentes del	AEI.03.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Número de unidades vehiculares operativas para la seguridad ciudadana en la población.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
							SIDENA planificadas de forma anticipada a la ocurrencia de los ilícitos y violencia organizada en el País)			
		Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	LIN.0.2.07	Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población	S.2.7.25	Servicio de plataforma de comunicación TETRA de la PNP integrada con los Gobiernos Regionales, Locales e Instituciones Públicas y Privadas, de amplia cobertura, para la seguridad ciudadana, y atención de emergencia y desastres.	Porcentaje de gobiernos regionales, locales e institucionales públicas y privadas a la plataforma de comunicación TETRA de la PNP	AEI.03.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito.	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	L 3.1	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	3.1.1	Servicio de patrullaje por sector en beneficio de la población a nivel nacional.	Porcentaje de sectores patrullados a nivel nacional.	AEI.03.03	Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.	Número de sistemas de video vigilancia implementados en el distrito.
					3.1.1	Servicio de patrullaje por sector en beneficio de la población a nivel nacional.	Porcentaje de sectores patrullados a nivel nacional.	AEI.03.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	Numero de jornadas de patrullaje municipal permanente en zona urbana del distrito



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	OP3	Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.	L 3.7	Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes.	34	Servicio de acreditación de las defensorías municipales de la niña, niño y adolescente (DEMUNA)	Porcentaje de DEMUNA acreditadas	AEI.04.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	Número de atención del programa de Vaso de Leche en el distrito
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	ON.01	Alcanza el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.		Razón de años de vida saludable perdidos por mil habitantes (RAZON DE AVISA por mil habitantes)	01.05	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas; especialmente de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad de la sociedad; así como al respeto y valores a su diversidad cultural, étnica y de género.	Índice de vulnerabilidad de las personas	AEI.04.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito.	Número de registro de hogares actualizados en el distrito de Yarinacocha registradas en el SISFOH.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO AL 2030	OP5	Promover actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad	L 5.4	Generar actitudes y comportamientos en la ciudadanía y actores sociales en favor de la inclusión social y de respeto a los derechos de las personas con discapacidad.	21	Concientización para el respeto de los derechos de las personas con discapacidad	Porcentaje de personas en las que se logró posicionar mensajes de alto impacto a favor de las personas con discapacidad	AEI.04.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de atenciones en defensa de los derechos de niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.
	OP1	Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores.	L 1.2	Implementar intervenciones especializadas para las personas adultas mayores en situación de riesgo	5	Servicio especializado de gestión en los Centro de atención de persona adulta mayor - CEAPAM	Porcentaje de Centros de Atención para Personas Adultas Mayores (CEAPAM) acreditados a nivel nacional			



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	OP3	Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes	L 3.7	Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes.	34	Servicio de acreditación de las defensorías municipales de la niña, niño y adolescente (DEMUNA)	Porcentaje de DEMUNA acreditadas	AEI.04.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito.	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030	OP 2	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	LIN.0.2.08	Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por calidad de vida oportunos a la población.	S.2.3	Servicio de atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	Porcentaje de RIS de cada región en el País que cuentan con equipos multidisciplinarios con competencias certificadas para la implementación de las Vías Clínicas y "Planes de Cuidado preventivos" según norma MINSA	AEI.05.01	Programa de vigilancia sanitaria a establecimientos que elaboren y/o expendan productos de consumo humano en el Distrito.	Número de inspecciones de vigilancia sanitaria a establecimientos que elaboren y/o expendan productos de consumo humano en el Distrito.
								AEI.05.02	Programa de vigilancia en la salud sexual y reproductiva permanente para las familias vulnerables	Número de campañas de prevención y/o sensibilización de salud sexual y reproductiva en las familias vulnerables del distrito.
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 *PERÚ, PAÍS SALUDABLE*	OP3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.	L3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de neonatos, jóvenes y adultos.	3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria.	AEI.05.03	Programa de promoción del cuidado infantil y adecuada alimentación integral para niños menores de 36 meses	Número de niños menores de 36 meses beneficiarios con práctica de cuidado infantil y alimentación saludable contra la anemia



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOA

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	1.2	Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades	Porcentaje de la población de 5 a 70 años que realiza actividades físicas, deportivas y recreacionales en espacios públicos implementados	AEI.06.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito	Número de programas educativos municipales implementados dentro del distrito en las que asisten y participan estudiantes de edad escolar.
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	L.1.3	Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre entidades públicas.	S.1.3.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia cultural para el fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiactor en los territorios para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que recibe asistencia técnica para los procesos de consulta pública en el marco de la mejora regulatoria de manera oportuna	AEI.06.02	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito.	Número de horas de atención de la biblioteca que está abierta.
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	1.2	Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades	Porcentaje de la población de 5 a 70 años que realiza actividades físicas, deportivas y recreacionales en espacios públicos implementados	AEI.06.03	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.	Número de actividades deportivas Municipales ejecutadas
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	L.1.3	Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre entidades públicas.	S.1.3.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia cultural para el fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiactor	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que recibe asistencia técnica para los procesos de consulta pública en el	AEI.06.04	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	Número de programas con instituciones culturales realizados



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA**

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
						en los territorios para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	marco de la mejora regulatoria de manera oportuna			
POLÍTICA NACIONAL AGRARIA 2021-2030	OP 1	Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor	1.3	Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales	1.3.1	Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial, comercial y productiva para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.	Porcentaje de productores agrarios satisfechos con el programa de fortalecimiento de capacidades	AEI.07.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	Número de asistencia técnicas en formalización realizadas a los representantes de los establecimientos comerciales
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL	OP1	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura.	L1.2	Fortalecer los mecanismos de formalización en las empresas del sector manufactura.	1.2.1	Acciones de fiscalización confiables a empresas sujetas a la normativa de Industria a nivel nacional	Porcentaje de empresas que son fiscalizadas de manera confiable en la normativa de industrial a nivel nacional.	AEI.07.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	Número de fiscalizaciones comerciales realizadas en el distrito.
POLÍTICA NACIONAL AGRARIA 2021-2030	OP 1	Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor	1.3	Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales	1.3.1	Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial, comercial y productiva para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.	Porcentaje de productores agrarios satisfechos con el programa de fortalecimiento de capacidades	AEI.07.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito.	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito.
POLITICA NACIONAL DE EMPLEO DOCENTE	OP 3	incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas	LIN.0.3.07	Mejorar las herramientas de fiscalización, la difusión de la normativa y los procesos para combatir la informalidad empresarial, y asegurar	S.3.7.1	Asesoría para la formalización de empresas	Numero de asesoramiento en formación de empresas realizadas a través de los centros de desarrollo empresarial	AEI.07.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados.	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
				la continuidad dentro de la formalización.						emprendedores en el distrito.
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.2	Crear capacidades e instrumentos para la gestión de la puesta en valor de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos para la promoción de nuevos mercados.	9.2	Asistencia técnica en gestión de puesta en valor de recursos naturales para funcionarios públicos de gobiernos regionales y gobiernos locales.	Número de funcionarios capacitados.	AEI.07.05	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.	Número de recursos turísticos puestas a valor
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL 2023-2030	OP 1	Fortalecer la institucionalidad de la seguridad vial de las y los usuarios viales	LIN.0.1.01	Fortalecer la articulación intersectorial y la coordinación interinstitucional de la gestión para la seguridad vial	S.1.1.1	Asistencia técnica para el diseño y evaluación de instrumentos de gestión de seguridad vial con enfoque de visión cero, fiable para entidades públicas en los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas en los tres niveles de gobierno que recibieron asistencia técnica para la elaboración del plan de seguridad vial con enfoque visión cero.	AEI.08.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transportes desarrollados en el distrito.	Número de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados.
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales		Fortalecimiento de capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de las áreas metropolitanas mediante entes especializados descentralizados.	Número de planes elaborados por los gobiernos locales con la asistencia y/o colaboración del ente especializado de su ámbito.	AEI.08.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito.	Porcentaje de km nuevos de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización.
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales		Fortalecimiento de capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de las áreas metropolitanas mediante entes especializados descentralizados.	Número de planes elaborados por los gobiernos locales con la asistencia y/o colaboración del ente especializado de su ámbito.	AEI.09.01	Programa de limpieza pública implementado del distrito.	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de limpieza Pública permanente en calles del Distrito



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9.	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	AEI.09.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente.
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9.	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	AEI.09.03	Programa de forestación y reforestación implementadas en el distrito.	Número de hectáreas reforestadas.
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9.	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	AEI.09.04	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas.
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	LIN.1.3	Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre entidades públicas.	S.1.3.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia cultural para el fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiactor en los territorios para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que reciben asistencia técnica sobre fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiactor en el plazo oportuno.	AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad	Número de capacitaciones del PDP realizadas.
								AEI.10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Número de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo y Audiencias Públicas ejecutadas.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	LIN.2.5	Fortalecer la gestión de riesgos en las entidades públicas.	S.2.5.3	Porcentaje de entidades con Planes de Continuidad Operativa simulados de manera oportuna.	Porcentaje de entidades con Planes de Continuidad Operativa simulados de manera oportuna.	AEI.10.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados.
		mejorar la gestión interna en las entidades publicas	LIN.0.2.01	asegurar la calidad del gasto público en entidades	S.2.1.1	atención que brinda el conectamef oportuna y accesible a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	porcentaje de consultas atendidas por los especialistas e implantadores de los conectamef respecto a lo programado en el plazo oportuno	AEI.10.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de recaudación tributaria oportuna en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha
		Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	LIN.2.5	Fortalecer la gestión de riesgos en las entidades públicas.	S.2.5.3	Porcentaje de entidades con Planes de Continuidad Operativa simulados de manera oportuna.	Porcentaje de entidades con Planes de Continuidad Operativa simulados de manera oportuna.	AEI.10.05	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	Número de Instrumentos de gestión actualizados.
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.	S.2.7.1	Atención de consultas y requerimientos sobre el funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que cuentan con una o más plataformas tecnológicas implementadas y que reciben la atención de consultas y requerimientos relacionados a plataformas tecnológicas implementadas.	AEI.10.06	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje del Plan de Gobierno Digital dela Municipalidad implementado..



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
		Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	L2.8	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles.	S.2.8.2	Asistencia técnica diferenciada y permanente en materia de desarrollo de capacidades para las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas asistidas que ejecuten el Plan de Desarrollo de las Personas, por segmento diferenciado.	AEI.11.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito.	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP 4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L.4.1	Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	4.2	Programas de Supervisión de la inclusión de la gestión de riesgos de desastres en las inversiones públicas.	Porcentaje de proyectos de inversión pública del PP 068 que cumplen con el avance físico programado.	AEI.11.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.	Número de capacitaciones en GRD realizados
		Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L.4.1	Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	4.2	Programas de Supervisión de la inclusión de la gestión de riesgos de desastres en las inversiones públicas.	Porcentaje de proyectos de inversión pública del PP 068 que cumplen con el avance físico programado.	AEI.11.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito.	Número de acciones ante emergencias o desastres en el distrito.
		Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L.4.1	Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	4.2	Programas de Supervisión de la inclusión de la gestión de riesgos de desastres en las inversiones públicas.	Porcentaje de proyectos de inversión pública del PP 068 que cumplen con el avance físico programado.	AEI.11.04	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito.	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito.



ANEXO B.3. MATRIZ DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL



Anexo B.3. Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local

Pliego: 301820 - Municipalidad Distrital de Yarinacocha

Periodo: 2025 – 2030

Misión Institucional: "Promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico, en el distrito de Yarinacocha, a través de una gestión eficiente, transparente, participativa, concertada y moderna".

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DEL CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				AÑO	VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Yarinacocha.	Número de proyectos de inversión en agua y saneamiento ejecutados en zonas urbanas y rurales.	cantidad de proyectos de inversión pública en agua y saneamiento finalizados en el periodo evaluado.	Número	2023	3	2023	3	4	4	4	4	4	Gerencia de Infraestructura y Obras Subgerencia de Obras Públicas
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01														
AEI.01.01	Asistencia técnica continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento en el distrito.	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS.	Total de asistencias técnicas brindadas a las JASS	Número	2023	12	2023	20	22	24	26	28	30	Área Técnica Municipal
AEI.01.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito.	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas.	Total de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas	Número	2023	45,319	2023	47,584	49,964	52,462	55,085	57,839	60,731	Sub Gerencia de Servicios de Saneamiento Rural Municipal
AEI.01.03	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito.	Número de conexiones nuevas a servicio de agua potable de calidad en viviendas rurales.	Total de conexiones nuevas a servicio de agua potable de calidad en zonas rurales.	Número	2023	1,194	2023	1,836	2,226	2,598	2,923	3,279	3,500	Sub Gerencia de Servicios de Saneamiento Rural Municipal



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DEL CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				AÑO	VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.02	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Yarinacocha.	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.	(Total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano) / (Total de la población) x 100	Porcentaje	2023	16%	2023	17%	18%	19%	20%	21%	22%	Gerencia de Acondicionamiento Territorial
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02														
AEI.02.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	Porcentaje de proyectos de habilitación implementados .	(Total de proyectos de habilitación urbana implementados/Total de proyectos de habilitación urbana programados) *100	Porcentaje	2023	41%	2023	58 %	66 %	75 %	83 %	91 %	100 %	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Rural.
AEI.02.02	Formalización de asentamientos humanos del distrito.	Número de acciones ejecutadas para la formalización de asentamientos humanos.	Total de acciones ejecutadas para la formalización de asentamientos humanos	Número	2023	1	2023	12	12	12	12	12	12	Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro
AEI.02.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito.	Número de M2 de espacios públicos operativos en el distrito	Total M2 de mantenimientos a espacios públicos realizados	Número	2023	500,100	2023	577,680	623,895	686,285	768,640	900,609	1,000,000	Sub Gerencia de Parques y Jardines.
AEI.02.04	Catastro distrital actualizado del distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	(Total de unidades catastrales actualizadas / Total de unidades catastrales) * 100	Porcentaje	2023	0%	2023	15%	25%	31%	35%	45%	49%	Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro
OEI.03	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Yarinacocha.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes.	(Número de denuncias por delitos/total denuncias) *1000	Porcentaje	2023	52%	2023	56%	55%	54%	53%	52%	50%	Gerencia de Servicios Públicos
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03														
AEI.03.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Número de unidades vehiculares operativas para la seguridad ciudadana en la población.	Total de operativos coordinado con la PNP para la seguridad ciudadana en el distrito. .	Número	2023	3	2023	8	10	12	14	16	18	Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DEL CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE AÑO	VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.03.02	Equipamiento adecuado para los serenos del distrito.	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito.	Total de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito.	Número	2023	10	2023	61	61	61	61	61	61	Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana
AEI.03.03	Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.	Número de sistemas de video vigilancia implementados en el distrito.	Total de sistemas de video vigilancia implementados en el distrito.	Número	2023	0	2023	28	38	43	58	63	70	Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana
AEI.03.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	Número de jornadas de patrullaje municipal permanente en zona urbana del distrito.	Total de jornada de patrullaje municipal anual permanente en el distrito.	Número	2023	932	2023	1,134	1,262.4	1,315	1,418	1,581	1,618	Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana
OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Yarinacocha.	Porcentaje de cobertura de los programas de protección social en el distrito de Yarinacocha (DEMUNA, CIAM Y OMAPE). (Total de beneficiarios atendidos en DEMUNA, CIAM y OMAPE/total población vulnerable del distrito) *100		Porcentaje	2023	26%	2023	32%	38%	45%	51%	58%	74%	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social / Sub Gerencia de Salud Pública y Programas sociales y Sub gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04														
AEI.04.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	Número de atención del programa de Vaso de Leche en el distrito.	Total de atenciones del Programa vaso de leche	Número	2023	5,000	2023	6,155	6,980	7,395	7,830	8,840	9,714	Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales
AEI.04.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito.	Número de registro de hogares actualizados en el distrito de Yarinacocha registradas en el SISFOH	Total de registros actualizados en el SISFOH.	Número	2023	4,031	2023	5,155	5,928	6,430	6,934	7,440	7,948	Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DEL CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				AÑO	VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.04.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	Total de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	Número	2023	22	2023	38	45	48	50	52	60	Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades.
AEI.04.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito.	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social en el distrito.	Total de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas	Número	2023	12	2023	12	12	12	12	12	12	Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades.
OEI.05	Promover el desarrollo de hábitos saludables en la población del distrito.	Porcentaje de población beneficiaria de los programas (vaso de leche y los programas de complementación alimentaria) que promueven en la municipalidad.	(Total de población beneficiaria que acceden a programas que promueven la municipalidad) / (Total de población del distrito) * 100	Porcentaje	2023	10 %	2023	11 %	12 %	13 %	14 %	15 %	16 %	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05														
AEI.05.01	Programa de vigilancia sanitaria a establecimientos que elaboren y/o expendan productos de consumo humano en el distrito.	Número de inspecciones de vigilancia sanitaria a establecimientos que elaboren y/o expendan productos de consumo humano en el Distrito.	(Total de inspecciones de vigilancia sanitaria a establecimientos que elaboren y/o expendan productos de consumo humano en el distrito)	Numero	2023	60	2023	80	100	120	140	160	180	Sub Gerencia de salud pública y programas sociales.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DEL CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				AÑO	VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.05.02	Programa de vigilancia en la salud sexual y reproductiva permanente para las familias vulnerables	Número de campañas de prevención y/o sensibilización de salud sexual y reproductiva en las familias vulnerables del distrito.	Total de campañas en prevención y/o sensibilización de la salud sexual y reproductiva en familias vulnerables del distrito de Yarinacocha.	Número	2023	0	2023	6	7	8	9	11	12	Sub Gerencia de salud pública y programas sociales.
AEI.05.03	Programa de promoción del cuidado infantil y adecuada alimentación integral para niños menores de 36 meses	Número de niños menores de 36 meses beneficiarios con prácticas de cuidado infantil y alimentación saludable contra la anemia.	Total de campañas de prevención de anemia ejecutadas en el distrito de Yarinacocha.	Número	2023	18,246	2023	20,087	21,112	22,137	23,162	24,187	25,212	Sub Gerencia de salud pública y programas sociales.
OEI.06	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Yarinacocha.	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.	(Total de Población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad/Población del distrito) *100	Porcentaje	2023	66%	2023	70%	73%	77%	81%	85%	89%	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.06														
AEI.06.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito.	Número de programas educativos municipales implementados dentro del distrito en las que asisten y participan estudiantes de edad escolar.	Total de programas municipales para estudiantes en edad escolar en el distrito.	Número	2023	5	2023	8	10	12	12	12	12	Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DEL CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.06.02	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito.	Número de horas de atención de la biblioteca durante el año.	Total de horas que la biblioteca atiende durante el año	Número	2023	1,880	2023	2016	2016	2016	2016	2016	2016	Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte
AEI.06.03	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de actividades deportivas Municipales ejecutadas	Total de actividades deportivas Municipales ejecutadas	Número	2023	4	2023	6	7	8	9	10	11	Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte
AEI.06.04	Programas con instituciones culturales implementados en el distrito	Número de programas con instituciones culturales realizados	Total de programas con instituciones culturales realizados	Número	2023	3	2023	4	5	6	7	8	9	Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte
OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Yarinacocha.	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	Número	2023	20	2023	25	30	35	40	50	60	Gerencia de Desarrollo Económico
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.07														
AEI.07.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	Número de asistencia técnica en formalización realizada a los representantes de los establecimientos comerciales.	Total de capacitaciones en formalización ejecutadas	Número	2023	12	2023	12	12	12	12	12	12	Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.
AEI.07.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	Número de fiscalización comercial realizadas en el distrito.	Total de fiscalizaciones realizadas	Número	2023	300	2023	400	450	460	465	470	500	Sub Gerencia de Fiscalización y Control Municipal.



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DEL CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				AÑO	VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.07.03	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito.	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito.	Total de capacitaciones de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito.	Número	2023	12	2023	12	12	12	12	12	12	Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.
AEI.07.04	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados.	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito.	Total de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito.	Número	2023	5	2023	5	5	5	5	5	5	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial.
AEI.07.05	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.	Número de recursos turísticos puestas a valor.	(Total de Recursos Turístico del distrito puestos en valor/Total de recursos turísticos inventariados del distrito) x100	Número	2023	21%	2023	26%	31%	36%	41%	47%	52%	Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible.
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Yarinacocha.	Número de accidentes de tránsito registrados.	Número de accidentes de tránsito registrados	Número	2023	200	2023	190	180	170	160	150	140	Gerencia de Servicios Públicos
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.08														
AEI.08.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transportes desarrollados en el distrito.	Números de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados.	(Total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre programados)	Numero	2023	12	2023	15	16	17	18	19	20	Sub Gerencia de Tránsito y Transporte



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DEL CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				AÑO	VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.08.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito.	Porcentaje de km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización.	(Kilómetros de la red vial vecinal o rural con señalización/Total kilómetros de la red vial vecinal o rural) * 100	Porcentaje	2023	19%	2023	21%	23%	25%	26%	28%	30%	Sub Gerencia de Tránsito y Transporte
OEI.09	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarinacocha.	Porcentaje del sector urbano que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	(Total de sectores urbanos que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos/Total sectores del distrito) *100	Porcentaje	2023	75%	2023	79 %	83 %	87 %	91 %	95%	100%	Gerencia de Servicios Públicos
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.09														
AEI.09.01	Programa de limpieza pública implementado del distrito.	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de limpieza Pública permanente en el Distrito.	(Total de actividades de limpieza realizadas permanentemente. / Total de actividades del Distrito). * 100	Porcentaje	2023	37%	2023	40%	50%	60%	70%	80%	90%	Sub Gerencia de Limpieza Pública
AEI.09.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente	(Total de desechos sólidos segregados adecuadamente / Total de desechos sólidos) * 100	Porcentaje	2023	72%	2023	78%	81%	86%	90%	94%	99%	Sub Gerencia de Limpieza Pública
AEI.09.03	Programa de forestación y reforestación implementadas en el distrito.	Número de hectáreas reforestadas.	Total de hectáreas reforestadas	Número	2023	0	2023	5	10	15	20	25	30	Sub Gerencia de Medio Ambiente.
AEI.09.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas.	Total de M2 total de las áreas verdes recuperadas y sembradas.	Número	2023	530,000	2023	550,990	570,245	590,988	310,346	630,450	650,828	Sub Gerencia de Parques y Jardines



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA**

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DEL CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE AÑO	VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.10	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad	(Número de acciones estratégicas Institucionales misionales del PEI que alcanzan los logros esperados) / (total de acciones estratégicas Institucionales misionales programados del PEI) *100	Porcentaje	2023	57 %	2023	73 %	83 %	93 %	95 %	97 %	100%	Gerencia Municipal / Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Administración Tributaria / Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.10														
AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad	Número de capacitaciones del PDP realizadas.	Total de capacitaciones del PDP realizadas	Número	2023	12	2023	12	12	12	12	12	12	Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos
AEI.10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Número de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo y Audiencias Públicas ejecutadas.	Total de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas	Número	2023	3	2023	5	5	5	5	5	5	Sub Gerencia de Planeamiento
AEI.10.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Número de procedimientos administrativos simplificados.	(Total de procedimientos administrativos simplificados/ Total procedimientos administrativos) *100	Porcentaje	2023	0	2023	5%	8%	10%	13%	16%	19%	Gerencia de Administración y Finanzas
AEI.10.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de recaudación tributaria oportunamente en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.	Fórmula: (Sumatoria de recaudación anual / Total de recaudación anual estimada) * 100	Porcentaje	2023	81%	2023	82.24%	83.24%	84.24%	85.24%	86.24%	87.24%	Sub Gerencia de Control y Recaudación



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOA**

OE/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DEL CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				AÑO	VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.10.05	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	Número de Instrumentos de gestión actualizados.	(Total de instrumentos de gestión actualizados)	Número	2023	1	2023	3	5	7	9	10	11	Sub Gerencia de Modernización
AEI.10.06	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad implementado.	(Número de proyectos del Plan de gobierno Digital ejecutados en el año/Total del Plan de Gobierno Digital programados) * 100	Porcentaje	2023	0%	2023	26%	33%	40%	51%	59%	70%	Sub Gerencia de Tecnología de la Información
OEL11	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarinacocha.	Porcentaje de la población beneficiada que reside en zonas con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.	(Total población vulnerable que reside en áreas con medidas de reducción de riesgo / total de la población que reside en áreas de riesgo) *100	Porcentaje	2023	15%	2023	24%	25%	27%	28%	30%	31%	Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.
Acciones Estratégicas Institucionales del OEL11														
AEI.11.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito.	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados	Total de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados	Número	2023	5	2023	6	8	10	12	14	16	Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.
AEI.11.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.	Número de capacitaciones en GRD realizados	Total de capacitaciones en GRD realizados	Número	2023	10	2023	12	12	12	12	12	12	Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.
AEI.11.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito.	Número de acciones ante emergencias o desastres en el distrito.	Total de acciones de ante emergencias o desastres en el distrito.	Número	2023	12	2023	12	12	12	12	12	12	Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

OE/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DEL CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				AÑO	VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.11.04	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito.	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito.	Total de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito.	Número	2023	6	2023	6	6	6	6	6	6	Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.



ANEXO B.4. FICHAS TECNICAS DE INDICADORES DE OEI / AEI



FICHA TECNICA DEL INDICADOR OEI.01



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Yarinacocha.												
Nombre del Indicador	Número de proyectos de inversión en agua y saneamiento ejecutados en zonas urbanas y rurales.												
Justificación	Este indicador permite medir el esfuerzo de la municipalidad en la ampliación y mejora de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en el distrito de Yarinacocha. Refleja el grado de ejecución de proyectos destinados a garantizar el acceso sostenible a agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales, asegurando condiciones adecuadas de vida para la población.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable del OEI: Sub Gerencia de servicio de saneamiento rural municipal y ATM												
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de Información actualizada por parte de la OTASS (organismo técnico de la administración de los servicios de saneamiento)												
método de calculo	Formula del indicador: $I = \sum PIA$ Donde: I: Número total de proyectos de inversión en agua y saneamiento ejecutados. PIA: Cantidad de proyectos de inversión pública en agua y saneamiento finalizados en el periodo evaluado. Especificaciones Técnicas: Medir el nivel de ejecución de proyectos de inversión pública en agua potable y saneamiento básico en el distrito de Yarinacocha, que permitirá garantizar la ampliación de la cobertura de los servicios de saneamiento en zonas urbanas y rurales y asegurar que más ciudadanos accedan a servicios básicos esenciales, mejorando su calidad de vida.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No Definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No Definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGSSRM - ATM	Identificar relación de hogares en el distrito que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública de la institución en el momento de la medición.										
	2	SGSSRM - ATM	Contabilizar el número de hogares en el distrito que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública en el momento de la medición										
	3	SGSSRM - ATM	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Infraestructura y Obras. Base de datos: Reporte de la Gerencia de Infraestructura y Obras												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	3	4	4	4	4	4	4						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR														
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 - Asistencia técnica continúa a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento en el distrito.													
Nombre del Indicador	Número de asistencias técnicas brindadas a las juntas administrativas de Servicios de Saneamiento (JASS).													
Justificación	El indicador planteado por la Municipalidad Distrital de Yarinacocha permite conocer la cantidad porcentual de acciones realizadas, respecto a las programadas, en favor de que la población que vive en hogares rurales cuente con acceso a servicios de Agua y Desagüe, mediante la instalación de UBS en el Distrito de Yarinacocha. La dotación de Servicios Básicos es uno de los pilares del crecimiento y desarrollo económico de las principales ciudades en el mundo, por ello es de vital importancia ejecutar acciones que permitan su permanencia y conservación.													
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Área Técnica Municipal													
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.													
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Asistencias técnicas brindadas a las JASS (Junta Administradoras de Servicios de Saneamiento). Especificaciones técnicas: El Valor solo incluye a las Juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) que estén reconocidas por la municipalidad y con Resolución vigente													
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>								X	Ascendente		Descendente		No Definido
X	Ascendente													
	Descendente													
	No Definido													
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad											
	1	ATM	Identificar asistencias técnicas brindadas a las Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento por la institución en el momento de la medición.											
	2	ATM	Contabilizar el número de asistencias técnicas brindadas a las Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento en el momento de la medición											
	3	ATM	Realizar el cálculo del indicador.											
	4	SGM	Análisis del indicador											
Fuente y bases de datos	Fuente: Área Técnica Municipal Base de datos: Reporte del Área Técnica Municipal													
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS											
AÑO	2023		2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	12		20	22	24	26	28	30						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02 - Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito.												
Nombre del Indicador	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas.												
Justificación	El indicador planteado por la Municipalidad Distrital de Yarínacocha permite conocer la cantidad porcentual de acciones realizadas, respecto a las programadas, en favor de que la población que vive en hogares que cuenten con acceso a servicios de desagüe y alcantarillado en el Distrito de Yarínacocha. La dotación de Servicios Básicos es uno de los pilares del crecimiento y desarrollo económico de las principales ciudades en el mundo, por ello es de vital importancia ejecutar acciones que permitan su permanencia y conservación.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI Sub Gerencia de Servicios de Saneamiento Rural Municipal												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas Especificaciones técnicas: Hace referencia a las instalaciones con acceso a servicios de sanitario de excretas: total de instalaciones de excretas en Viviendas con acceso a los servicios, se considera instalaciones con acceso a alguna red de disposición sanitaria de excretas en buen estado. El Valor del TP hace referencia al total de la Viviendas del distrito a la red de instalación, (dentro y fuera de la vivienda) y pozo o tanque séptico o biodigestor.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No Definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGSSRM	Identificar instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas en el momento de la medición.										
	2	SGSSRM	Contabilizar el número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas en el momento de la medición										
	3	SGSSRM	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Servicios de Saneamiento Rural Municipal Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Servicios de Saneamiento Rural Municipal												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	45,319	47,584	49,964	52,462	55,085	57,839	60,731						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03 - Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito.												
Nombre del Indicador	Número con conexiones nuevas a servicio de agua potable de calidad en viviendas rurales.												
Justificación	El indicador planteado por la Municipalidad Distrital de Yarinacocha permite conocer las conexiones nuevas a servicio de agua potable de calidad en viviendas rurales en cuanto a las acciones realizadas, respecto a las actividades en favor de la población y que puedan vivir con la comodidad y una buena salud como pobladores del Distrito de Yarinacocha. La municipalidad brinda servicio de conexiones nuevas y mantenimiento en viviendas rurales bajo los estándares de la calidad para consumo humano establecidos por el ANA - Autoridad Nacional del Agua												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: área técnica municipal - Sub Gerencia de Servicios de Saneamiento Rural Municipal												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Número con conexión nuevas a servicios de agua potable de calidad en zonas rurales. Especificaciones técnicas: El indicador hace referencia Alcanzar un porcentaje de la población con acceso a agua potable de calidad dentro de un periodo definido con servicio de agua en el distrito: Son las viviendas que acceden al servicio de agua para consumo humano. Se realizará un consolidado que registra la cantidad de viviendas de la zona rural que cuenten con este servicio.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No Definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGSSRM - ATM	Identificar viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable en el momento de la medición.										
	2	SGSSRM - ATM	Contabilizar el número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable en el momento de la medición										
	3	SGSSRM - ATM	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Servicios de Saneamiento Rural Municipal – ATM - EMAPACOP Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Servicios de Saneamiento Rural Municipal - ATM												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	1,194	1,836	2,226	2,598	2,923	3,279	3,500						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR OEI.02



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Yarinacocha.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.												
Justificación	La eficiencia de la gestión catastral está enmarcada en las acciones de mantenimiento del catastro del Distrito de Yarinacocha, con el objetivo de gestionar adecuadamente el Sistema de Información Territorial necesario para el proceso de toma de decisiones de la Corporación Municipal y de las entidades públicas y privadas que lo requieran. Para estos fines, se ha implementado el presente indicador que permitirá monitorear el número de predios improvisados levantados en relación al número de predios actualizados en el distrito de Yarinacocha.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable del OEI: Sub Gerencia De Control Urbano Y Catastro y Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Rural												
Limitaciones para la medición del indicador	presentan restricciones técnicas para el registro de información												
Método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} \times 100$ Donde: [N]: Total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano [D]: Total de la población Especificaciones técnicas: El numerador hace referencia a los proyectos de habilitación urbana aprobados de acuerdo a lo estipulado en la normativa del Reglamento Nacional de Edificaciones. El valor del denominador hace referencia a las actividades programadas en desarrollo Urbano con la población en el Plan de Desarrollo Urbano en un horizonte de proyección.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGCUC - SGPUR	Identificar relación de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano en el momento de la medición.										
	2	SGCUC - SGPUR	Contabilizar el número de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano en el momento de la medición										
	3	SGCUC - SGPUR	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Acondicionamiento Territorial Base de datos: Reporte de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial												
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS											
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	<u>16.582</u> 101,309	<u>17.707</u> 101,309	<u>18.607</u> 101,309	<u>19.442</u> 101,309	<u>20.515</u> 101,309	<u>21.523</u> 101,309	<u>22.6580</u> 101,309						
VALOR EN RELATIVO	16%	17%	18%	19%	20%	21%	22%						



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 - Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de habilitación urbana implementados.												
Justificación	La eficiencia de la gestión catastral está enmarcada en las acciones de mantenimiento del catastro del Distrito de Yarinacocha, con el objetivo de gestionar adecuadamente el Sistema de Información Territorial necesario para el proceso de toma de decisiones de la Corporación Municipal y de las entidades públicas y privadas que lo requieran. Para estos fines, se ha implementado el Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas que permitirá monitorear que el desarrollo urbano cumpliendo la normatividad en el distrito de Yarinacocha.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Rural												
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitación alguna												
Método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} * 100$ Donde: [N]: Numero de proyectos de habilitación urbana implementados [D]: Numero de proyectos de habilitación urbana programados Especificaciones técnicas: El valor del numerador hace referencia a los proyectos de habilitación urbana Implementados en el distrito. El valor del denominador hace referencia al total de proyectos de Habilidadación Urbana programados en el Plan de Desarrollo Urbano vigente.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGPUR	Identificar relación de zonas de viviendas con habilitación urbana en el momento de la medición.										
	2	SGPUR	Contabilizar el número de proyectos de habilitación urbana implementados										
	3	SGPUR	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Rural. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Rural.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	5 12	7 12	8 12	9 12	10 12	11 12	12 12						
VALOR EN RELATIVO	41%	58%	66%	75%	83%	91%	100%						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 - Formalización de asentamientos humanos del distrito.												
Nombre del Indicador	Número de acciones ejecutadas para la formalización de asentamientos humanos.												
Justificación	La eficiencia de la gestión catastral está enmarcada en las acciones de mantenimiento del catastro del Distrito de Yarínacocha, con el objetivo de gestionar adecuadamente el Sistema de Información Territorial necesario para el proceso de toma de decisiones de la Corporación Municipal y de las entidades públicas y privadas que lo requieran. Para estos fines, se ha implementado el presente indicador que permitirá Formalizar a los Asentamientos Humanos que lo requieran en el distrito de Yarínacocha.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno												
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de acciones ejecutadas para la formalización de asentamientos humanos Especificaciones técnicas: Las acciones para la gestión catastral de los asentamientos humanos referente al conjunto de pasos orientados a la regularización y formalización del derecho de propiedad u otros derechos reales, estas acciones pueden incluir, presentación de quejas administrativas, negociaciones y otros métodos legales para buscar la formalización de los asentamientos humanos, con el fin de obtener la titulación o acreditación idónea para su acceso a los Registros Públicos alineados al Decreto Supremo N° 002-2021-Vivienda con Reglamento De La Ley N° 31056, Ley Que Amplía Los Plazos De La Titulación De Terrenos Ocupados Por Posesiones Informales Y Dicta Medidas Para La Formalización.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No Definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No Definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGPUR	Identificar relación de acciones ejecutadas para la formalización de asentamientos humanos en el momento de la medición.										
	2	SGPUR	Contabilizar el número de acciones ejecutadas para la formalización de asentamientos humanos en el momento de la medición										
	3	SGPUR	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	1	12	12	12	12	12	12						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.03 - Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito.												
Nombre del Indicador	Número de M2 de espacios públicos operativos en el distrito.												
Justificación	La eficiencia de la gestión institucional está enmarcada en una de las acciones de recuperar espacios públicos para permitir que los ciudadanos puedan usarlos con todos los beneficios en el Distrito de Yarinacocha, con el objetivo de gestionar adecuadamente el Sistema de Información Territorial necesario para el proceso de toma de decisiones de la Corporación Municipal y de las entidades públicas y privadas que lo requieran. Para estos fines, se ha implementado políticas públicas que permitirá que las familias cuenten con espacios públicos agradables e inteligentes en el distrito de Yarinacocha.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de parques y jardines. y Sub Gerencia de Medio Ambiente.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno												
Método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total M2 de mantenimientos a espacios públicos realizados Especificaciones técnicas: Los metros cuadrados de áreas verdes conservadas el distrito permite conocer las áreas verdes conservadas en el distrito. Áreas verdes a considerar: • Parques / Plaza pública / Áreas verde deportivas y otros.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGPUR	Identificar relación de mantenimientos a espacios públicos realizados en el momento de la medición.										
	2	SGPUR	Contabilizar el número de mantenimientos a espacios públicos realizados en el momento de la medición										
	3	SGPUR	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Parques y Jardines. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Parques y Jardines.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	500,100 M2	577,680	623,895	686,285	768,640	900,609	1,000,000						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.04 - Catastro distrital actualizado del distrito.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas												
Justificación	La eficiencia de la gestión catastral está enmarcada en las acciones de mantenimiento del catastro del Distrito de Yarinacocha, con el objetivo de gestionar adecuadamente el Sistema de Información Territorial necesario para el proceso de toma de decisiones de la Corporación Municipal y de las entidades públicas y privadas que lo requieran. Para estos fines, se implementará y ejecutará el Catastro Distrital que permitirá monitorear que el desarrollo urbano y rural cumpliendo la normatividad en el distrito de Yarinacocha.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno												
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} * 100$ Donde: [N]: Total de unidades catastrales actualizadas [D]: Total de unidades catastrales Especificaciones técnicas: Unidades catastrales: las propiedades inmuebles con independencia física y/o legal. Son las que cuentan con registro público propensos a supervisiones con fines fiscales, legales y administrativos donde se identifica unidades catastrales incorporadas o rectificadas en los cambios o inconsistencias en la información aquellas que no estén definidas de forma catastral. La actualización es la que se registra a todos los inmuebles del distrito se incluyen todos los inmuebles urbanos y rústicos y se recoge información detalladas de las modificaciones y/o actualizaciones de cada uno de ellos dentro del distrito de Yarinacocha.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGPUR	Identificar relación de unidades catastrales actualizadas en el momento de la medición.										
	2	SGPUR	Contabilizar el número de unidades catastrales actualizadas en el momento de la medición										
	3	SGPUR	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	0 34,571	5,105 34,571	8,934 34,571	10,763 34,571	12,316 34,571	15,868 34,571	17,000 34,571						
VALOR EN RELATIVO	0%	15%	25%	31%	35%	45%	49%						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR OEI.03



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOA**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Yarinacocha.												
Nombre del Indicador	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes.												
Justificación	La finalidad fundamental del Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana es organizar estrategias que coadyuven en la lucha contra la delincuencia y permitan mejorar las condiciones de convivencia pacifica, brindando auxilio y protección en el distrito de Yarinacocha. Se aplica en el distrito de Yarinacocha a las actividades que en materia de seguridad ciudadana ejercen la Municipalidad Distrital de Yarinacocha y las Municipalidades que la integran, con una visión integral y accionar conjunto, coordinado y compartido en la provincia de coronel Portillo. Bajo esta perspectiva, el indicador permite monitorear el grado de integración y articulación de los distritos de la provincia de coronel Portillo en materia de seguridad ciudadana.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable del OEI: Sub Gerencia de policía municipal y seguridad Ciudadana												
Limitaciones para la medición del indicador	el indicador abarca solo las denuncias presentadas ante la comisaría del distrito												
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} \cdot B$ Donde: [N]: Número de denuncias por delitos [D]: Total denuncias [B]: Base Numérica. 1,000 hb Especificaciones técnicas: Las denuncias por comisión de delitos están asociados a seguridad ciudadana, delitos contra el patrimonio, contra la seguridad pública, contra la vida, el cuerpo y la salud y contra la libertad.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>x</td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>								Ascendente	x	Descendente		No Definido
	Ascendente												
x	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGPMSC	Identificar relación de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes en el momento de la medición.										
	2	SGPMSC	Contabilizar el número de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes en el momento de la medición										
	3	SGPMSC	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Servicios Públicos Base de datos: Reporte de la Gerencia de Servicios Públicos y Sub Gerencia de policía municipal y seguridad Ciudadana												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	969 1,841	920 1,617	875 1,585	830 1,553	789 1,523	784 1,492	745 1,462						
VALOR EN RELATIVO	52%	56%	55%	54%	53%	52%	50%						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOA**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.01 - Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de unidades vehiculares operativas para la seguridad ciudadana en la población.												
Justificación	Las actividades en el Sistema de Seguridad Ciudadana forman parte de las estrategias propuestas en el Plan de Seguridad Ciudadana Implementada en el Distrito, "juntos por la seguridad ciudadana", que se encuentra incluida en el Plan Operativo Multianual para la Municipalidad Distrital de Yarinacocha periodo 2023-2026.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Formula del indicador: [N]: Donde: [N]: Total de operativos coordinado con la PNP para la seguridad ciudadana en el distrito. Especificaciones técnicas: Acciones implementadas del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana en el distrito: el patrullaje integral concibe a las actividades realizadas entre el equipo de seguridad ciudadana municipal (serenazgo) con la PNP. Al realizar el patrullaje integral se brinda protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y Combate la delincuencia.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGPMSC	Identificar relación de operativos coordinado con la PNP para la seguridad ciudadana en el distrito en el momento de la medición.										
	2	SGPMSC	Contabilizar el número de operativos coordinado con la PNP para la seguridad ciudadana en el distrito en el momento de la medición										
	3	SGPMSC	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	3	8	10	12	14	16	18						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02 - Equipamiento adecuado para los serenos del distrito.												
Nombre del Indicador	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito.												
Justificación	La dotación de uniformes, radios de comunicación, vehículos y otros implementos mejora la operatividad del personal, optimiza la vigilancia en zonas críticas y refuerza la percepción de seguridad de la población. Asimismo, esta acción se alinea con los objetivos institucionales de reducir los índices de criminalidad y fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de serenazgo, en concordancia con las políticas nacionales y locales de seguridad ciudadana.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito. Especificaciones técnicas: El numerador hace referencia al total de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito, según la normativa legal vigente: Kits de uniformes y Equipamiento de protección. (Decreto supremo N° 001-2022-IN y Decreto supremo N° 009-2022-IN) Detalles de equipo para serenos del distrito: • Uniforme (referente a la entidad) • Implementos de seguridad (chalecos, mitones de cuero, etc.) • Entre otros												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No Definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No Definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGPMSC	Identificar relación de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito en el momento de la medición.										
	2	SGPMSC	Contabilizar el número de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito en el momento de la medición										
	3	SGPMSC	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	10	61	61	61	61	61	61						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03 - Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de sistemas de video vigilancia implementados en el distrito.												
Justificación	Las actividades en el Sistema de Seguridad Ciudadana forman parte de las estrategias propuestas en el programa de equipamiento integral, "juntos por la seguridad ciudadana", iniciativa propuesta por el Ministerio del Interior.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de sistemas de video vigilancia implementados en el distrito. Especificaciones técnicas: Sistemas de video vigilancia implementados en el distrito: Hace referencia al total de video cámaras de vigilancia que cuentan con mantenimiento y nuevas adquisiciones para mejorar el sistema de seguridad ciudadana para el distrito, desarrollado por la Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana. Que se realiza manera frecuente y preventiva. Detalles técnicos de cámaras de video vigilancia: • Zoom Óptico - Zoom Digital • Distancia de grabación • Modo Nocturno • Movimiento Mediante consola • Velocidades de Movimiento • NVR - Compatible con el software • HDD - Soporte para cámaras HD • Pantalla tv - HD												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGPMSC	Identificar relación de sistemas de video vigilancia implementados en el distrito en el momento de la medición.										
	2	SGPMSC	Contabilizar el número de sistemas de video vigilancia implementados en el distrito en el momento de la medición										
	3	SGPMSC	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	0	28	38	43	58	63	70						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.04 - Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.												
Nombre del Indicador	Número de jornadas de patrullaje municipal permanente en zona urbana del distrito.												
Justificación	Las jornadas de patrullaje municipal permanente en la zona urbana del distrito son esenciales para prevenir delitos, fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar una respuesta rápida ante emergencias. Su implementación permite disuadir actos ilícitos, mejorar la vigilancia y reforzar la confianza de la comunidad en la autoridad municipal.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de jornadas de patrullaje municipal anual permanente en el distrito. Especificaciones Técnicas: Las jornadas de patrullaje: Se considera al patrullaje del territorio del distrito que es determinado en el mapa de delito y riesgo para realizar actividades de patrullaje, vigilancia y mantenimiento de orden público. Total, de sectores identificados en el distrito: Considera a los sectores identificados existentes en el distrito con la Comisaria del distrito												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No Definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGPMSC	Identificar número de jornadas de patrullaje municipal permanente realizados durante el año en el distrito al momento de la medición.										
	2	SGPMSC	Contabilizar las jornadas de patrullaje municipal anual permanente en el distrito en el momento de la medición										
	3	SGPMSC	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Policía Municipal, Seguridad Ciudadana.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	932	1,134	1,262	1,315	1,418	1,581	1,618						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR OEI.04



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Yarinacocha.																					
Nombre del Indicador	Porcentaje de cobertura de los programas de protección social en el distrito de Yarinacocha (DEMUNA, CIAM y OMAPED)																					
Justificación	La gestión social es uno de los principales pilares que fundamentan la estructura de los planes de acción de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, promoviendo los mecanismos que originan la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales, permitiendo que los vecinos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social en su ámbito. El indicador de gestión social planteado por la comuna, permite conocer el incremento de la cobertura de las acciones en el marco del desarrollo permanente de la comunidad en beneficio de la población. Esto se encuentra refrendado en el artículo 73° de la Ley N° 27972 a través de la cual, el municipio asume competencia y ejerce función específica en materia de programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.																					
Responsables	Responsable de la medición Integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable del OEI: Sub Gerencia de Salud Pública y programas sociales, y programa Vaso de Leche. Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades																					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.																					
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} \times 100$ Donde: [N]: Número de beneficiarios atendidos en DEMUNA, CIAM y OMAPED [D]: Total población vulnerable del distrito Especificaciones Técnicas El total de la población vulnerable del distrito son considerados: Poblaciones vulnerables de personas que sufren de discriminación o situaciones de desprotección; niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos, con el objetivo de garantizar sus derechos, con visión intersectorial. Personas en situación de vulnerabilidad son las que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas o culturales, se encuentran con especiales dificultades para ejercer con plenitud sus derechos. Pueden constituir causas de vulnerabilidad, las siguientes: la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o a minorías, la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, el género, la orientación sexual, la privación de libertad, entre otras. Cuenta son Clasificación socioeconómica del Sistema de focalización de hogares y la data viene del padrón de focalización de hogares. DEMUNA, CIAM y OMAPED																					
Sentido esperado del Indicador	Sentido Esperado <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No Definido									
X	Ascendente																					
	Descendente																					
	No Definido																					
Proceso de recolección y análisis de datos	<table><tr><th>Paso N°</th><th>Responsable</th><th>Actividad</th></tr><tr><td>1</td><td>SGSPPS – PVL - SGBSyDC</td><td>Identificar la población vulnerable con acceso al menos a un programa social en el momento de la medición.</td></tr><tr><td>2</td><td>SGSPPS – PVL - SGBSyDC</td><td>Contabilizar el número de la población vulnerable con acceso al menos a un programa social en el momento de la medición</td></tr><tr><td>3</td><td>SGSPPS – PVL - SGBSyDC</td><td>Realizar el cálculo del indicador.</td></tr><tr><td>4</td><td>SGM</td><td>Análisis del indicador</td></tr></table>	Paso N°	Responsable	Actividad	1	SGSPPS – PVL - SGBSyDC	Identificar la población vulnerable con acceso al menos a un programa social en el momento de la medición.	2	SGSPPS – PVL - SGBSyDC	Contabilizar el número de la población vulnerable con acceso al menos a un programa social en el momento de la medición	3	SGSPPS – PVL - SGBSyDC	Realizar el cálculo del indicador.	4	SGM	Análisis del indicador						
Paso N°	Responsable	Actividad																				
1	SGSPPS – PVL - SGBSyDC	Identificar la población vulnerable con acceso al menos a un programa social en el momento de la medición.																				
2	SGSPPS – PVL - SGBSyDC	Contabilizar el número de la población vulnerable con acceso al menos a un programa social en el momento de la medición																				
3	SGSPPS – PVL - SGBSyDC	Realizar el cálculo del indicador.																				
4	SGM	Análisis del indicador																				
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social Base de datos: Sub Gerencia de Salud Pública y programas sociales y Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades																					
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS																			
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030															
VALOR EN ABSOLUTO	<u>27.449</u> 103,941	<u>33.326</u> 103,941	<u>40.203</u> 103,941	<u>47.079</u> 103,941	<u>53.955</u> 103,941	<u>60.832</u> 103,941	<u>76.492</u> 103,941															
VALOR EN RELATIVO	26%	32%	38%	45%	51%	58%	74%															



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 - Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.												
Nombre del Indicador	Número de atenciones del programa de Vaso de Leche en el distrito.												
Justificación	Los Programa de Apoyo Social de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha brinda apoyo social a población en situación de pobreza, pobreza extrema, riesgo moral y de salud, así como a grupos vulnerables: niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, y personas con discapacidad, en situación de riesgo moral, abandono y víctimas de violencia familiar y política. El apoyo es brindado a través de Comedores Populares, Hogares y Albergues, Programa de Alimentación y Nutrición para Pacientes Ambulatorios con Tuberculosis y Familia PANTBC y Adultos en Riesgo (Actas de Compromiso y/o Convenios). El Programa Social está conformado por distintas modalidades de atención, siendo la de comedores populares la que concentra el mayor número de beneficiarios y con mayor antigüedad en la atención que brinda el Estado.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales. Programa Vaso De Leche.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Formula del indicador: (N) Donde: [N]: Número de atenciones del Programa Vaso de Leche. Especificaciones Técnicas: Población focalizada: Se considera a las personas que han realizado con evaluación socioeconómica tomando de referencia donde han sido considerados en la condición de Pobre o Pobre extremo (personas de bajos ingresos, discapacitados y adultos mayores). Población focalizada con acceso a programas de asistencia social: Se considera a la población beneficiaria a uno de los programas de asistencia social: Vaso de Leche, contigo en el año. Total, de población focalizada del distrito: Población que está en condición de pobre o pobreza extrema del distrito												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No Definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGSPPS – PVL - SGBSyDC	Identificar personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social de la institución en el momento de la medición.										
	2	SGSPPS – PVL - SGBSyDC	Contabilizar el número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social en el momento de la medición										
	3	SGSPPS – PVL - SGBSyDC	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Salud Pública y programas sociales. Y programa Vaso de Leche. Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades Base de datos: Sub Gerencia de Salud Pública y programas sociales. Y programa Vaso de Leche.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	5,000	6,155	6,980	7,395	7,830	8,840	9,714						



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 - Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito.												
Nombre del Indicador	Número de registros de Hogares actualizados en el distrito de Yarinacocha registradas en el Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.												
Justificación	El presente indicador permite medir el número de personas registradas en el SISFOH, el cual clasifica a los hogares que busca tener información actualizada de toda la población vulnerable del distrito. En tal sentido, el presente indicador permite conocer el número de personas registradas en el SISFOH en el distrito de Yarinacocha.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Salud Pública y programas sociales.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Número de registros de Hogares Actualizadas en el SISFOH. Especificaciones técnicas: El total de la población vulnerable del distrito del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) es una herramienta que identifica hogares en situación de pobreza y no pobreza mediante la clasificación socioeconómica. PROGRAMA JUNTOS, ULE, PENSION 65, COMPROMISO 1												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No Definido</td></tr></table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No Definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGSPPS	Identificar personas registradas en el SISFOH de la institución en el momento de la medición.										
	2	SGSPPS	Contabilizar el número de personas registradas en el SISFOH en el momento de la medición										
	3	SGSPPS	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Salud Pública y programas sociales. y programa Vaso de Leche. Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades Base de datos: Sub Gerencia de Salud Pública y programas sociales. Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	4,031	5,155	5,928	6,430	6,934	7,440	7,948						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03 - Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población												
Nombre del Indicador	Número de atenciones en defensa de los derechos de niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.												
Justificación	Según datos del INEI, en el trimestre octubre-diciembre 2023 se reporta que el 55,0% de los hogares tiene entre sus miembros al menos una persona menor de 18 años. Este porcentaje, de hogares con alguna niña, niño y/o adolescente residente habitual, disminuyó en el distrito de Yarinacocha (2,8 puntos porcentuales) y en el área urbana sin Yarinacocha (1,9 puntos porcentuales); y, en el área rural en 0,5 puntos porcentuales. Convencidos de que la juventud es el cimiento para el desarrollo y progreso de las ciudades, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha implementa sus actividades y dirige su accionar en una permanente atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas acciones ejecutadas por la MDY permiten además minimizar los riesgos de que la juventud esté propensa a la pobreza, a la delincuencia, a la violencia, impulsando un desarrollo adecuado de sus capacidades y promoviendo una vigilancia continua e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y Adultos mayores. Especificaciones Técnicas: Se considera atenciones y/o asesoramiento a los siguiente: CIAM: (Centro Integral del Adulto Mayor) • Atención física, psíquica y social de personas adultas a través de actividades artísticas, culturales, recreativas, artesanales y ocupacionales. (taller de manualidades, dibujo y pintura) OMAPED:(Oficina Municipal de Atención a la Personas con Discapacidad) • Asesoramiento y apoyo técnico a personas con discapacidad. • Apoyo en la obtención de beneficios y derechos para que accedan a beneficios sociales. DEMUNA:(Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente) • Conciliación en alimentos, tenencia y régimen de visitas. PROGRAMAS SOCIALES: • Asesoramiento y/o atención para ser beneficiario de algún programa social como Cuna Más, Juntos, Pensión 65, Qali Warma y Vaso de Leche.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No Definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGBSyDC	Identificar relación de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores en la institución en el momento de la medición.										
	2	SGBSyDC	Contabilizar el número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores en el momento de la medición										
	3	SGBSyDC	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Meta: Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	22	38	45	48	50	52	60						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.04 - Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizada.												
Justificación	La gestión social es uno de los principales pilares que fundamentan la estructura de los planes de acción de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, promoviendo los mecanismos que originan la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales, permitiendo que los vecinos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social en su ámbito. El indicador mide el número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizada en el distrito en el marco de las políticas públicas en materia social.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas Especificaciones técnicas: El numerador hace referencia a las campañas, talleres, charlas y/o capacitaciones realizadas a la población vulnerable en atención de sus derechos de acuerdo a Ley.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>x</td><td>No Definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	x	No Definido
	Ascendente												
	Descendente												
x	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGSPPS – PVL – SGBSyDC - SGJECD	Identificar actividades de promoción y fomento de la protección social realizada por la institución en el momento de la medición.										
	2	SGSPPS – PVL – SGBSyDC - SGJECD	Contabilizar el número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizada en el momento de la medición										
	3	SGSPPS – PVL – SGBSyDC - SGJECD	Realizar el cálculo del indicador.										
	2	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Salud Pública y programas sociales. y programa Vaso de Leche. Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades. Base de datos: Sub Gerencia de Salud Pública y programas sociales. y. Sub Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo de Capacidades												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	12	12	12	12	12	12	12						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR OEI.05



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 – Promover el desarrollo de hábitos saludables en la población del Distrito.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de población beneficiaria de los programas (vaso de leche y los programas de complementación alimentaria) que promueven en la municipalidad.												
Justificación	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, es el objetivo de desarrollo sostenible planteado por la Organización de las Naciones Unidas, el cual está orientado al fortalecimiento de la salud infantil, la salud materna, así como en el marco de las acciones de prevención ante las enfermedades de transmisión sexual, dengue y otros padecimientos. En este marco de directrices, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha promueve la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios de atención médica, y monitorea su progreso a través de la contabilidad de las personas que acceden al servicio.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable del OEI: Sub Gerencia de Salud Pública y Programas sociales												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} * 100$ Donde: [N]: Número de población beneficiaria que acceden a programas que promueven la municipalidad. [D]: Total de población del distrito Especificaciones técnicas: Se considera a los beneficiarios que se encuentran inscritos en el programa de vaso de leche y los programas de complementación alimentaria de la municipalidad de Yarinacocha a través de los servicios brindados de educación, salud, deporte y programas sociales, culturales, alimentarios a la población del distrito.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No Definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGSPPS	Solicitud de reporte de logros del indicador. Validación de disponibilidad de datos.										
	2	SGSPPS	Procesamientos de datos (cálculo, análisis y remisión de información del indicador). Validar los logros obtenidos del indicador y registro en el aplicativo.										
	3	SGSPPS	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Salud Pública y Programas sociales Base de datos: Reporte de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	<u>10,309</u> 103,941	<u>11,176</u> 103,941	<u>12,273</u> 103,941	<u>13,312</u> 103,941	<u>14,452</u> 103,941	<u>15,591</u> 103,941	<u>17,070</u> 103,941						
VALOR EN RELATIVO	10%	11%	12%	13%	14%	15%	16%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.01 – Programa de vigilancia sanitaria a establecimientos que elaboren y/o expendan productos de consumo humano en el Distrito.												
Nombre del Indicador	Número de inspecciones de vigilancia sanitaria a establecimientos que elaboren y/o expendan productos de consumo humano en el Distrito.												
Justificación	La prevención de la salud consiste en tomar ciertas medidas que eliminen los factores que puedan causar alguna lesión o enfermedad, y evitar o sus consecuencias. Es así que la prevención se debe llevar a cabo antes de que se produzca la afección, con el objetivo de impedir o al menos retrasar, la aparición de la lesión o enfermedad. En este marco de premisas, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha desarrolla distintas actividades de inspecciones de Salud a establecimientos dentro del distrito, con el objetivo de conservar y promover una vida saludable.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Formula del indicador: (N) Donde: [N]: Total de inspecciones de vigilancia sanitaria a establecimientos que elaboren y/o expendan productos de consumo humano en el distrito Especificaciones técnicas: Inspecciones programadas de intervención de salud por la municipalidad a los establecimientos del distrito: Se refiere a las actividades vigilancia sanitaria que promueve la Municipalidad Distrital de Yarinacocha. A partir del 2024 se recogerá los datos de las intervenciones ejecutadas, se proyecta las metas en función de los establecimientos priorizados por nivel de atención.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No Definido</td></tr></table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No Definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	GIO	Identificar establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad en el momento de la medición.										
	2	GIO	Contabilizar el número de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad en el momento de la medición										
	3	GIO	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales. Base de datos: Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	60	80	100	120	140	160	180						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.02 - Programa de vigilancia en la salud sexual y reproductiva permanente para las familias vulnerables.												
Nombre del Indicador	Numero de campañas de prevención y/o sensibilización de salud sexual y reproductiva en las familias vulnerables del distrito.												
Justificación	El indicador es esencial para evaluar el acceso y a la calidad de campañas de prevención y/o sensibilización de salud sexual y reproducción en familias vulnerables. Permitirá monitorear el alcance de las actividades básicas y educativas sanitarias en localidades rurales y urbanas. Promoviendo la educación, prevención de enfermedades y el bienestar de la población del distrito.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de campañas en prevención y/o sensibilización de la salud sexual y reproductiva en familias vulnerables del distrito de Yarinacocha. Especificaciones técnicas: Beneficiados por campañas en prevención y/o sensibilización de la salud sexual y reproductiva en familias vulnerables: Se refiere a la cantidad de adolescentes y adultos que reciben información promovidos por la municipalidad distrital.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGSPPS	Identificar atenciones de las campañas en prevención y/o sensibilización de la educación sexual y reproductiva en familias del distrito en el momento de la medición.										
	2	SGSPPS	Contabilizar el número de atenciones de las campañas en prevención y/o sensibilización de la educación sexual y reproductiva en familias en el distrito en el momento de la medición										
	3	SGSPPS	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	0	6	7	8	9	11	12						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.03 - Programa de promoción del cuidado infantil y adecuada alimentación integral para niños menores de 36 meses.												
Nombre del Indicador	Número de niños menores de 36 meses beneficiarios con prácticas de cuidado infantil y alimentación saludable contra la anemia.												
Justificación	El contexto en que la anemia repercute especialmente entre los menores de edad, el MINSA, en conjunto con las municipalidades — decidieron sumar esfuerzos para atacar esta enfermedad de manera preventiva y terapéutica, destinando la intervención a niños de 36 meses de edad, el cual debe ser ejecutado por un conjunto de comunas como parte del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. El Programa de promoción del cuidado infantil y adecuada alimentación integral para niños menores de 36 meses es la que concentra el mayor número de beneficiarios en la atención que brinda el Estado. En este sentido, el presente indicador permite medir el cumplimiento de la entrega de complementación alimentaria a fin de contribuir con el aporte calórico energético a población vulnerable del distrito de Yarinacocha.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de campañas de prevención de anemia ejecutadas en el distrito de Yarinacocha. Especificaciones técnicas: Beneficiados por campañas de anemia: Se refiere a la cantidad de neonatos niños y niñas que reciben ración del número de atenciones de las campañas de anemia promovidos por la municipalidad distrital.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGSPPS	Identificar atenciones del número de atenciones de las campañas de anemia en el distrito en el momento de la medición.										
	2	SGSPPS	Contabilizar el número de atenciones de las campañas de anemia en el distrito en el momento de la medición										
	3	SGSPPS	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Sociales												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						



VALOR EN ABSOLUTO	18,246	20,087	21,112	22,137	23,162	24,187	25,212
-------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

FICHA TECNICA DEL INDICADOR OEI.06



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Yarinacocha.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.												
Justificación	La comprensión lectora entendida como la capacidad para entender lo que se lee y el razonamiento matemático entendida a la forma de utilizar los números a situaciones con sentido práctico durante el desarrollo de las operaciones básicas, haciendo uso de símbolos, interpretando y resolviendo problemas relacionadas a la vida cotidiana. En esta línea conceptual, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha impulsa el progreso de las acciones que promueven la lectura, el razonamiento matemático, cultural y deportivo en beneficio de las personas del distrito de Yarinacocha, ejecutando múltiples actividades que son monitoreadas a través del presente indicador.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable del OEI: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} * 100$ Donde: [N]: Total de Población que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad [D]: Población del distrito Especificaciones técnicas: El Numerador hace referencia al total de eventos culturales y deportivos que se desarrollan en el distrito con articulación con las empresas y organismos del sector como: Vacaciones Útiles, CEPREMUNI, actividades deportivas (campeonatos en barrios), los juegos del ayer y hoy, entre otros.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGJECD	Identificar a la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad en el momento de la medición.										
	2	SGJECD	Contabilizar el número de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad en el momento de la medición										
	3	SGJECD	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	67,694 101,309	71,079 101,309	74,633 101,309	78,364 101,309	82,282 101,309	86,397 101,309	90,716 101,309						
VALOR EN RELATIVO	66%	70%	73%	77%	81%	85%	89%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.01 - Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito.												
Nombre del Indicador	Número de programas educativos municipales implementadas dentro del distrito en las que asisten y participan estudiantes de edad escolar.												
Justificación	Los objetivos perseguidos en el marco de la promoción de las actividades educativas, no podrían verse facilitados si no se cuenta con una adecuada infraestructura educativa. En esa medida, la Municipalidad Distrital de Yarínacocha promueve el mantenimiento permanente de ésta, tarea que es desarrollado de manera mancomunada y transversal entre distintas dependencias de la corporación municipal, y que son monitoreadas a través del presente indicador.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de programas municipales para estudiantes en edad escolar en el distrito. Especificaciones técnicas: Hace referencia al total de programas educativos municipales que desarrolla la municipalidad a favor de los estudiantes de educación primaria y secundaria del distrito, tales como: Vacaciones Útiles, CEPREMUNI, entre otros.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No Definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No Definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGJECD	Identificar estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programa educativo municipal de la institución en el momento de la medición.										
	2	SGJECD	Contabilizar el número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programa educativo municipal en el momento de la medición										
	3	SGJECD	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	5	8	10	12	12	12	12						



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.02 - Biblioteca municipal con atención integral en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de horas de atención de la biblioteca durante el año.												
Justificación	La gestión social es uno de los principales pilares que fundamentan la estructura de los planes de acción de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, promoviendo los mecanismos que originan la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales, permitiendo que los vecinos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social en su ámbito. El indicador de gestión social planteado por la comuna, permite conocer el incremento de la cobertura de las acciones en el marco del desarrollo permanente de la comunidad en beneficio de la población. Esto se encuentra refrendado en el artículo 73° de la Ley N° 27972 a través de la cual, el municipio asume competencia y ejerce función específica en materia de programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de horas que la biblioteca atiende durante el año Especificaciones técnicas: Hace referencia al total de horas programadas de atención a la población del distrito en las instalaciones de la biblioteca Municipal que desarrolla la municipalidad a favor de la educación y cultura.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No Definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No Definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable		Actividad									
	1	SGJECD		Identificar horas que la biblioteca está abierta al momento de la medición.									
	2	SGJECD		Contabilizar el número de horas que la biblioteca atiende al momento de la medición									
	3	SGJECD		Realizar el cálculo del indicador.									
	4	SGM		Análisis del indicador									
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	1,880	2,016	2,016	2,016	2,016	2,016	2,016						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI.06.03 - Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito.												
Nombre del Indicador	Número de actividades deportivas Municipales ejecutadas												
Justificación	La gestión de Actividades Deportivas Municipales es uno de los principales pilares que fundamentan la estructura de los planes de acción de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, promoviendo los mecanismos que originan la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales, permitiendo que los vecinos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social en su ámbito. El indicador de gestión social planteado por la comuna, permite conocer el incremento de la cobertura de las acciones en el marco del desarrollo permanente de la comunidad en beneficio de la población. Esto se encuentra refrendado en el artículo 73° de la Ley N° 27972 a través de la cual, el municipio asume competencia y ejerce función específica en materia de programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.												
Responsables	Responsable de la medición: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte. Responsable de la acción: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de actividades deportivas Municipales ejecutadas. Especificaciones técnicas: Población que participo de las actividades deportivas municipales: como vacaciones útiles, Torneos de fútbol, Torneos de voleibol, entre otros, que se registra en los mismos. A partir del 2025, se recogerán los datos para la medición de este nuevo indicador propuesto; se proyectan los logros esperados con base en estimaciones de la Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No Definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGJECD	Identificar atenciones del programa deportivo municipal para la población por la institución en el momento de la medición.										
	2	SGJECD	Contabilizar el número de participantes del programa deportivo municipal para la población en el momento de la medición										
	3	SGJECD	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGJECD	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR	4	6	7	8	9	10	11						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.04 - Programas con instituciones culturales implementados en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de programas con instituciones culturales realizados.												
Justificación	La gestión de Programas de Actividades Culturales Municipales es uno de los principales pilares que fundamentan la estructura de los planes de acción de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, promoviendo los mecanismos que originan la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales, permitiendo que los vecinos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social en su ámbito. El indicador de gestión social planteado por la comuna, permite conocer el incremento de la cobertura de las acciones en el marco del desarrollo permanente de la comunidad en beneficio de la población. Esto se encuentra refrendado en el artículo 73° de la Ley N° 27972 a través de la cual, el municipio asume competencia y ejerce función específica en materia de programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.												
Responsables	Responsable de la medición: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte. Responsable de la acción: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.												
Limitaciones para la medición del indicador	Posible sub registro por asistencia no contabilizada.												
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Número de programas con instituciones culturales realizados Especificaciones técnicas: Eventos culturales desarrollados: Conocer la cantidad de eventos culturales desarrollados en el distrito ya sean programados o realizados por festividades especiales, nos permitirá conocer el flujo de personas participantes por cada evento.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No Definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable		Actividad									
	1	SGJECD		Identificar eventos culturales desarrollados por la institución en el momento de la medición.									
	2	SGJECD		Contabilizar el número de eventos culturales desarrollados en el momento de la medición									
	3	SGJECD		Realizar el cálculo del indicador.									
	4	SGJECD		Análisis del indicador									
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR	3	4	5	6	7	8	9						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR OEI.07



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Yarinacocha.												
Nombre del Indicador	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.												
Justificación	El Plan de Desarrollo Económico Local del distrito es un instrumento de gestión que define la estrategia de desarrollo económico del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (05) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. En tal sentido, este indicador permite evaluar de forma integral los resultados obtenidos en cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable del OEI: Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
Método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión Empresarial. Especificaciones técnicas: Micro y pequeñas empresas asistidas en promoción empresarial: son micro y pequeñas empresas (Mypes) del rubro de servicios como hoteles, restaurantes, tiendas de abarrotes, etc. formales inscritas en la entidad que cuentan con asistencia técnica empresarial por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico u otros actores económicos tanto públicos como privados. Este dato está proyectado en función de la cantidad de Mypes registradas.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGDE	Identificar relación de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial en el momento de la medición.										
	2	SGDE	Contabilizar el número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial en el momento de la medición										
	3	SGDE	Realizar el cálculo del indicador.										
	2	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico. Base de datos: Reporte de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial de la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	20	25	30	35	40	50	60						



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.01 - Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de asistencias técnicas en formalización realizadas a los representantes de los establecimientos comerciales.												
Justificación	Implementar Programas de Asistencia Técnica para impulsar la formalización de establecimientos comerciales es tarea del estado y su implementación mejora los índices de tributación del distrito. La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, ejecuta Programas que incentivan la formalización de establecimientos comerciales en todas las actividades productivas en todos los escenarios y ámbitos en los que la municipalidad tiene competencia como órgano de gobierno local.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
Método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de capacitaciones en formalización ejecutadas El proceso de formalización, muchas veces es engorroso, por ello es importante dar a conocer los diversos regímenes para la formalización y el acompañamiento y asistencia técnica para los interesados												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No Definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No Definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGDE	Identificar relación de capacitaciones de emprendimiento realizados de la institución en el momento de la medición.										
	2	SGDE	Contabilizar el número de capacitaciones de emprendimiento realizados en el momento de la medición										
	3	SGDE	Realizar el cálculo del indicador.										
	2	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo empresarial. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	12	12	12	12	12	12	12						



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.02 - Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de fiscalizaciones comerciales realizadas en el distrito.												
Justificación	Las acciones de supervisión y fiscalización son de vital importancia en todos los sistemas del mundo, ya sea para aplicar medidas correctivas o sancionatorias, o para monitorear un estado y mantenerlo en condiciones estables o permanentes. La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, ejecuta la fiscalización a las unidades productivas en todos los escenarios y ámbitos en los que la municipalidad tiene competencia como órgano de gobierno local.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Fiscalización y Control Municipal.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
Método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de fiscalizaciones realizadas Especificaciones técnicas: Acciones de control y fiscalización de actividades económicas realizadas y registradas: están orientadas a las actividades económicas de la entidad, son aquellas, se realizan para verificar que los establecimientos comerciales cumplan la documentación reglamentaria validada y que no exponga algún riesgo para el consumidor. se realizan visitas inopinadas a los clubes nocturnos o bares, entre otros. Para verificar la documentación, inspeccionar su infraestructura y equipamiento, en cuanto al reglamento establecido, así como que no infrinjan alguna normativa. La proyección de estos datos se basa en los registros de empresas empadronadas.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGFCM	Identificar relación de fiscalizaciones realizadas de la institución en el momento de la medición.										
	2	SGFCM	Contabilizar el número de fiscalizaciones realizadas en el momento de la medición										
	3	SGFCM	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Fiscalización y Control Municipal Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Fiscalización y Control Municipal.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	300	400	450	460	465	470	500						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.03 - Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito.												
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito.												
Justificación	Implementar Programas de Asistencia Técnica Tecnificada y Fortalecida a los Productores Agropecuarios es tarea del estado y su implementación mejora los índices de producción y Productividad. La Municipalidad Distrital de Yarínacocha, ejecuta Programas Asistencia Técnica Tecnificada y Fortalecida a los Productores Agropecuarios en todos los escenarios y ámbitos en los que la municipalidad tiene competencia como órgano de gobierno local.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
Método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de capacitaciones de nuevas tecnologías y buenas prácticas a agricultores del Distrito. <u>Especificaciones técnicas:</u> El Valor hace referencia al total de capacitaciones realizadas a los productores en buenas prácticas agropecuarias por línea de cultivo y ganadería, así mismo en la selección y evaluación de suelo, evaluación ambiental, característica en recursos de la zona, entre otros que permita una siembra y ganadería rentable y amigable con el medio ambiente.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No Definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No Definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGDA	Identificar relación de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito en el momento de la medición.										
	2	SGDA	Contabilizar el número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito en el momento de la medición										
	3	SGDA	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	12	12	12	12	12	12	12						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.04 - Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados.												
Nombre del Indicador	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito.												
Justificación	Implementar Asistencia Técnica para la Formulación de Planes de Negocios dirigido a emprendedores del distrito es tarea del estado y su implementación mejora los índices de producción y Productividad. La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, ejecuta Asistencia Técnica para la Formulación de Planes de Negocios dirigido a emprendedores en todos los escenarios y ámbitos en los que la municipalidad tiene competencia como órgano de gobierno local.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
Método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Total de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de Emprendedores en el distrito. Especificaciones técnicas: Emprendedores formales asistidos para la comercialización en el distrito: Se considera a los empresariales y de mercado, como la mejora de la productividad, financiera, acceso a mercados, asociación entre otros que reciben asistencia técnica por la municipalidad o por otra entidad pública o privada y que son registrados por la municipalidad distrital. Para la línea de base se toma de referencia la cantidad de productores registrados en el padrón de la municipalidad.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No Definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No Definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGDE	Identificar relación de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito en el momento de la medición.										
	2	SGDE	Contabilizar el número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito en el momento de la medición										
	3	SGDE	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	5	5	5	5	5	5	5						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.05 - Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de Recursos Turísticos puestos en Valor.												
Justificación	Implementar programas de desarrollo turístico dirigidos a las comunidades y actores locales residentes en el distrito, con el objetivo de fomentar la dinamización económica, la preservación cultural y el acceso inclusivo a los recursos turísticos. Este indicador permite medir los avances en la puesta en valor de los recursos turísticos del distrito de Yarinacocha. La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, ejecuta Programas de Desarrollo Turístico dirigido a los agentes económicos del sector en todos los escenarios y ámbitos en los que la municipalidad tiene competencia como órgano de gobierno local.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible.												
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de actualización de inventarios de recursos turísticos. Escaso presupuesto asignado para programas de puesta en valor												
Método de calculo	Formula del indicador: (N/D)X100 Donde: [N]: Total de recursos Turísticos del distrito puestos en valor [D]: Total de recursos turísticos inventariados del distrito Especificaciones Técnicas: Total, de actividades programadas puestas en valor para el turismo: Se consideran puestas en valor aquellas actividades y/o sitios turísticos que cumplan con las siguientes condiciones: 1. El sitio o actividad turística debe contar con mejoras en infraestructura y servicios que aseguren el acceso adecuado y seguro. 2. Incluidos oficialmente en el Programa Municipal de Desarrollo Turístico, con respaldo presupuestal. 3. Se debe demostrar que dichas actividades o sitios han generado dinamismo en el turismo local, ya sea a través del incremento del flujo turístico o de la promoción de actividades económicas relacionadas en el distrito de Yarinacocha.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGTAIDS	Identificar relación de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico de la institución en el momento de la medición.										
	2	SGTAIDS	Contabilizar el número de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico en el momento de la medición										
	3	SGTAIDS	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Turismo, Asuntos Indígenas y Desarrollo Sostenible.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	04 19	05 19	06 19	07 19	08 19	09 19	10 19						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR OEI.08



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Yarinacocha.												
Nombre del Indicador	Número de accidentes de tránsito registrados.												
Justificación	La movilidad urbana es un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la calidad de vida de sus ciudadanos. A nivel mundial, los sistemas de transporte urbano masivo se han convertido en instrumentos tangibles para lograr importantes avances en la comunicación, movilización e inclusión de los ciudadanos en las distintas actividades comerciales en la ciudad, sin embargo, no deja de ser una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Con la finalidad de obtener resultados óptimos en esta materia, los expertos sugieren establecer sinergias entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana, entre otros. Asimismo, sugieren establecer redes de cooperación regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios. En esta línea conceptual, el indicador está orientado a la medición de las acciones realizadas por la Municipalidad Distrital de Yarinacocha a fin de contribuir con el mejoramiento de la movilidad urbana en beneficio de la ciudadanía.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable del OEI: Gerencia de Servicios Públicos												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N) Donde: N: Número de accidentes de tránsito registrados Especificaciones técnicas: Este indicador mide la cantidad total de registros de tránsito procesados en el distrito durante un período específico. Monitorear la gestión administrativa de tránsito, evaluar la demanda del servicio y medir la eficiencia operativa El Valor hace referencia a los registros de accidentes Viales, con colaboración de la PNP. Para la reducción de accidentes dentro del distrito Mediante sus actividades de la Sub Gerencia de Tránsito y Transporte como área encargada. Realiza Acciones a las que se hace referencia: • Reparación de baches: Rellenar y reparar baches o grietas en la superficie de la carretera. • Revestimiento de pavimentos: Aplicar nuevos revestimientos en carreteras desgastadas. • Señalización vial: Mantenimiento de semáforos y señales de tráfico y marcas viales. • ejecución del control y fiscalización constante en el tránsito vehicular en el distrito.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>x</td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>								Ascendente	x	Descendente		No Definido
	Ascendente												
x	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGTT	Identificar accidentes de tránsito registrados en el momento de la medición.										
	2	SGTT	Contabilizar el número de accidentes de tránsito registrados en el momento de la medición										
	3	SGTT	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Tránsito y Transporte Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Tránsito y Transporte												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	200	190	180	170	160	150	140						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.01 - Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en el distrito.												
Nombre del Indicador	Números de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados.												
Justificación	El caos vehicular y ausencia de cultura vial entre los habitantes del distrito de Yarinacocha, aunado a la congestión por inadecuadas construcciones viales y acciones de mantenimiento desarticuladas entre los distritos, ha ocasionado que el flujo vehicular en algunas vías distritales se vea afectado al punto que colisiona con nuestros horarios, desplazamientos y finalmente con nuestra economía. En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha apunta a mejorar los niveles de transitabilidad a través de acciones de gestión del tránsito, incidiendo en cada una de las aristas de la problemática de la congestión vehicular, y minimizando los efectos negativos que esta provoca, promoviendo el bienestar de la ciudadanía.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Tránsito y Transporte												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Formula del indicador: (N) Donde: [N]: Total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre programados Especificaciones técnicas: El total de acciones vehicular hace referencia a las capacitaciones que se han realizado a los transportistas en temas de Seguridad Vial, Reglamento del Tránsito Terrestre, entre otros. En referencia al plan de trabajo: • Operativos con la PNP • Operativos propios de la Sub Gerencia • Operativos Municipales • Operativos de Pre Delito (Fiscalía, PNP, Codisec)												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGFCM	Identificar acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados por la institución en el momento de la medición.										
	2	SGFCM	Contabilizar el número de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados en el momento de la medición										
	3	SGFCM	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Tránsito y Transporte Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Tránsito y Transporte												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	12	15	16	17	18	19	20						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																					
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.02 - Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en el distrito.																				
Nombre del Indicador	Porcentaje de kilómetros de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización.																				
Justificación	Los caminos y carreteras son las venas articuladoras y generadoras de desarrollo en los países. Estas son los canales portadores de mejores economías, desarrollo social, desarrollo personal, inclusión e integración entre las distintas localidades, a través del transporte de personas y de carga. En países con un adecuado desarrollo en transporte, los costos de traslado son menores mientras que, en las regiones, los caminos con desvíos permanentes o tramos deteriorados incrementan los costos de traslado. Si las vías de comunicación de un país no son las adecuadas para que la población satisfaga sus necesidades básicas, es poco probable que los ciudadanos puedan encarar una situación de mejora económica y reducción de los índices de pobreza. La Municipalidad Distrital de Yarinacocha se ha propuesto ejecutar los esfuerzos necesarios para otorgar progresos al distrito de Yarinacocha, y para ello se hace imperativo definir el presente indicador.																				
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Tránsito y Transporte																				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.																				
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} * 100$ Donde: [N]: Kilómetros de la red vial vecinal o rural con señalización [D]: Total kilómetros de la red vial vecinal o rural Especificaciones Técnicas: Se considera mantenimiento vial intervenido: extensión de carreteras, calles o vías de transportes existente dentro del distrito. Que han sido objeto de la siguiente intervención: Señalización de Red Vial: Mantener señales de tráfico y marcas viales en perfecto estado - Total de kilómetros de infraestructura y red vial intervenida: Considera al total de señalización en kilómetros viales dentro del distrito de Yarinacocha como pintado, arreglo de señalizaciones entre otras.																				
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido								
x	Ascendente																				
	Descendente																				
	No Definido																				
Proceso de recolección y análisis de datos	<table><tr><th>Paso N°</th><th>Responsable</th><th>Actividad</th></tr><tr><td>1</td><td>SGTT</td><td>Identificar km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización en el momento de la medición.</td></tr><tr><td>2</td><td>SGTT</td><td>Contabilizar el número de km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización en el momento de la medición</td></tr><tr><td>3</td><td>SGTT</td><td>Realizar el cálculo del indicador.</td></tr><tr><td>4</td><td>SGM</td><td>Análisis del indicador</td></tr></table>	Paso N°	Responsable	Actividad	1	SGTT	Identificar km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización en el momento de la medición.	2	SGTT	Contabilizar el número de km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización en el momento de la medición	3	SGTT	Realizar el cálculo del indicador.	4	SGM	Análisis del indicador					
Paso N°	Responsable	Actividad																			
1	SGTT	Identificar km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización en el momento de la medición.																			
2	SGTT	Contabilizar el número de km de la red vial urbana, vecinal o rural con señalización en el momento de la medición																			
3	SGTT	Realizar el cálculo del indicador.																			
4	SGM	Análisis del indicador																			
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Tránsito y Transporte. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Tránsito y Transporte																				
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS																		
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030														
VALOR EN ABSOLUTO	<u>10 km</u> 52 km	<u>11</u> 52	<u>12</u> 52	<u>13</u> 52	<u>14</u> 52	<u>15</u> 52	<u>16</u> 52														
VALOR EN RELATIVO	19%	21%	23%	25%	26%	28%	30%														



FICHA TECNICA DEL INDICADOR OEI.09



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 - Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarinacocha.												
Nombre del Indicador	Porcentaje del sector urbano que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.												
Justificación	Desarrollar capacidades de acción y reacción en la población es prepararla para que tenga un mayor abanico de posibilidades de respuesta ante la vivencia de una emergencia o desastre. En ese sentido, el indicador está orientado a conocer los niveles en los que la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, ha logrado cobertura en el otorgamiento de capacidades desarrolladas en la población, para hacer frente al impacto ante una emergencia o desastre eventuales.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Servicios Públicos. Responsable de la acción: Sub Gerencia de Limpieza Publica												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} * 100$ Donde: [N]: Total de sectores urbanos que cuentan con servicio de recolección de residuos solidos [D]: Total de sectores del distrito Especificaciones Técnicas: Total, de asentamientos humanos dentro del Área del Distrito de Yarinacocha de 661,7 km². Se mide los centros poblados que cuentan con el servicio de recojo y espacios adecuados para la disposición de residuos sólidos.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGLP	Identificar sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos en el momento de la medición.										
	2	SGLP	Contabilizar el número de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos en el momento de la medición										
	3	SGSP	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Medio Ambiente, Sub Gerencia de Limpieza Publica Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Sub Gerencia de Limpieza Publica												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	<u>18</u> <u>24</u>	<u>19</u> <u>24</u>	<u>20</u> <u>24</u>	<u>21</u> <u>24</u>	<u>22</u> <u>24</u>	<u>23</u> <u>24</u>	<u>24</u> <u>24</u>						
VALOR EN RELATIVO	75%	79%	83%	87%	91%	95%	100%						



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.01 - Programa de limpieza pública implementado del distrito.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de limpieza Pública permanente en el Distrito.												
Justificación	Los niveles de calentamiento global están causando estragos en ciertas partes del mundo. Con la finalidad de mitigar esta problemática, los organismos mundiales están implementando estrategias orientadas a frenar o disminuir estos efectos. En esta línea de ideas, la presente acción estratégica es medida por el número de toneladas recolectadas anualmente de limpieza pública. Este indicador permite conocer el número de residuos sólidos que se recolectan anualmente, luego de haber pasado por un proceso de segregación y recolección selectiva en el Distrito de Yarinacocha, proceso cuyo monitoreo toma vital importancia en línea con las medidas adoptadas a nivel mundial frente al cambio climático, y en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Limpieza Publica												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} \times 100$ Donde: [N]: Número de actividades de limpieza realizadas permanente. [D]: Número total de actividades del Distrito. Especificaciones Técnicas: El Total de limpieza dentro del distrito se realiza en los asentamientos humanos y centros poblados del distrito que cuentan con el servicio de recojo permanente. Y Otras actividades de limpieza: segregación, limpieza de caños naturales, campañas de sensibilización ambiental. Entre otros. Si estas actividades no se llegan a realizar generalmente los espacios públicos terminan como botaderos que contaminan y degradan los suelos; es el caso de la capital de distrito. Para la zona urbana se deberá contar con la actividad de recojo solido orgánicos e inorgánicos con un recojo por horario para un adecuado manejo y disposición de los residuos.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGLP	Identificar acciones del programa de limpieza pública ejecutadas de la institución en el momento de la medición.										
	2	SGLP	Contabilizar el número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas en el momento de la medición										
	3	SGLP	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Limpieza Pública Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Sub Gerencia de Limpieza Publica												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	$\frac{3}{8}$	$\frac{5}{12}$	$\frac{7}{12}$	$\frac{8}{12}$	$\frac{9}{12}$	$\frac{10}{12}$	$\frac{11}{12}$						
VALOR EN RELATIVO	37%	40%	50%	60%	70%	80%	90%						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	AEI.09.02 - Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente.												
Justificación	Los niveles de calentamiento global están causando estragos en ciertas partes del mundo. Con la finalidad de mitigar esta problemática, los organismos mundiales están implementando estrategias orientadas a frenar o disminuir estos efectos. En esta línea de ideas, la presente acción estratégica es medida por el número de toneladas recolectadas anualmente de residuos sólidos. Este indicador permite conocer el Programa de Segregación de los residuos sólidos que se recolectan anualmente, luego de haber pasado por un proceso de segregación y recolección selectiva en el Distrito de Yarínacocha, proceso cuyo monitoreo toma vital importancia en línea con las medidas adoptadas a nivel mundial frente al cambio climático, y en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Limpieza Publica												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno												
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} \times 100$ Donde: [N]: Total de desechos sólidos segregados adecuadamente [D]: Total de desechos solidos Especificaciones técnicas: Toneladas de desechos sólidos recolectados y tratados por la municipalidad: Considera los residuos sólidos que recogió la municipalidad en el plan de fiscalización de residuos sólidos en el distrito de Yarínacocha.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGLP	Identificar desechos sólidos segregados adecuadamente en el momento de la medición.										
	2	SGLP	Contabilizar el número de desechos sólidos segregados adecuadamente en el momento de la medición										
	3	SGLP	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Limpieza Pública Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Sub Gerencia de Limpieza Publica												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	8,350 115,143	17,595 22,556	18,475 22,556	19,399 22,556	20,368 22,556	21,386 22,556	22,456 22,556						
VALOR EN RELATIVO	72%	78%	81%	86%	90%	94%	99%						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.03 - Programa de forestación y reforestación implementadas en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de hectáreas reforestadas.												
Justificación	Algunos de los países más poblados del oriente del planeta, están ejecutando medidas efectivas de reverdecimiento de áreas. La Organización Mundial de la Salud – OMS, recomienda un promedio de 9m2 de área verde por habitante de una ciudad, para contribuir en calidad de vida de las personas, tanto psicológica y física. En esta línea de iniciativas, el indicador implementado, permite conocer la proporción del número de actividades realizadas respecto a las programadas, que tienen como objetivo monitorear el cumplimiento de las acciones de forestación y reforestación en el distrito de Yarinacocha, en beneficio de la ciudadanía.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización.												
	Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Medio Ambiente.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno												
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de hectáreas reforestadas Especificaciones técnicas: Hace referencia al total de hectáreas reforestadas en el distrito contando con talleres de reforestación y producción de plantas medicinales "cuido mi salud con la naturaleza" y entre otras, junto al apoyo de los cooperantes internacionales entre la empresa privada y otras instituciones públicas vinculadas al sector forestal y medioambiental con el objetivo de contribuir a la preservación de la biodiversidad de los ecosistemas que tiene el distrito.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGMA	Identificar hectáreas reforestadas por la institución en el momento de la medición.										
	2	SGMA	Contabilizar el número de hectáreas reforestadas en el momento de la medición										
	3	SGMA	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Medio Ambiente.												
	Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	0	5	10	15	20	25	30						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.04 - Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas.												
Justificación	Algunos de los países más poblados del oriente del planeta, están ejecutando medidas efectivas de reverdecimiento de áreas. La Organización Mundial de la Salud – OMS, recomienda un promedio de 9m2 de área verde por habitante de una ciudad, para contribuir en calidad de vida de las personas, tanto psicológica y física. En esta línea de iniciativas, el indicador implementado, permite conocer la proporción del número de actividades realizadas respecto a las programadas, que tienen como objetivo monitorear el cumplimiento de las acciones de mantenimiento y conservación permanente de las áreas verdes de uso público en el distrito y en parques administrados por la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, en beneficio de la ciudadanía.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Parques y Jardines												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno												
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de M2 total de las áreas verdes recuperadas y sembradas. Especificaciones técnicas: Los metros cuadrados de áreas verdes recuperadas hace referencia a la acción de áreas verdes en proceso fundamental de rehabilitación y recuperación de la belleza de jardines, parques y espacios naturales para mejorar el sitio y conservar, observar permanentemente las áreas verdes del distrito. El sembrío de áreas verdes contribuye con la reforestación de árboles y vegetación maderable para contribuir al medio ambiente y al bienestar humano, al equilibrio ecológico a la calidad de vida en las ciudades desde parques y jardines hasta reservas naturales..												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGPJ	Identificar M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas por la institución en el momento de la medición.										
	2	SGPJ	Contabilizar el número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas en el momento de la medición										
	3	SGPJ	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Parques y Jardines Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Parques y Jardines												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	530,000 M2	550,990	570,245	590,988	610,346	630,450	650,828						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR OEI.10



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.10 - Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad.												
Justificación	El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de cinco (05) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. En tal sentido, este indicador permite evaluar el porcentaje de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable del OEI Sub Gerencia de Planeamiento.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} * 100$ Donde: [N]: Numero de Acciones Estratégicas Institucionales misionales del PEI que alcanzan los logros esperados. [D]: Total de Acciones Estratégicas Institucionales misionales programados del PEI. Especificaciones técnicas: Las acciones Estratégicas Institucionales son las estrategias planteadas en un periodo determinado de tiempo la cual va a ser medida y son consideradas en la evaluación anual. Las Acciones Estratégicas Institucionales que han sido programadas en los logros esperados del año de ejecución en el PEI hayan logrado o superado el 100% de cumplimiento.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGP	El responsable del indicador solicita el reporte de logro alcanzado. Validación de disponibilidad de datos.										
	2	SGP	Procesamiento de datos (cálculo, análisis y remisión de información del indicador). Validar los logros obtenidos del indicador y registrar en el aplicativo CEPLAN Validar de información y gestione la publicación de logros										
	3	SGP	Evaluar el cumplimiento de los indicadores.										
	4	SGM	Realizar el informe de evaluación anual del PEI										
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia Municipal / Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Asesoría Jurídica / Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones. Base de datos: Reporte de la Gerencia Municipal / Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Asesoría Jurídica / Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	<u>16</u> 28	<u>30</u> 42	<u>34</u> 42	<u>38</u> 42	<u>39</u> 42	<u>40</u> 42	<u>42</u> 42						
VALOR EN RELATIVO	57	73 %	83 %	93 %	95 %	97 %	100%						



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad												
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) realizadas.												
Justificación	El Plan de Desarrollo de Personas (PDP) es un instrumento de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación, conforme a lo establecido en la directiva y los lineamientos emitidos por SERVIR. De vigencia anual y se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) de todas las gerencias de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha. El presente indicador permite evaluar la eficacia en el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas desarrollado por la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de capacitaciones del PDP realizadas Especificaciones técnicas: Capacitaciones realizadas del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP): capacitaciones de formación laboral, los servidores civiles acceden a cursos, talleres, seminarios, diplomados, u otros que no conduzcan a la obtención del grado académico o título profesional y que permitan a corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía. Capacitaciones que se realizan y estén programadas en la entidad (PDP) del año 2024, aprobado por Resolución Secretarial N° 000036-2024/SGEN/RENIEC . De acuerdo con los lineamientos de Servir.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>x</td><td>No Definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	x	No Definido
	Ascendente												
	Descendente												
x	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGGRH	Identificar capacitaciones del PDP realizadas de la institución en el momento de la medición.										
	2	SGGRH	Contabilizar el número de capacitaciones del PDP realizadas en el momento de la medición										
	3	SGGRH	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	12	12	12	12	12	12	12						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.02 - Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.												
Nombre del Indicador	Número de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo y Audiencias Públicas ejecutadas.												
Justificación	La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, fortalece las acciones y estrategias para lograr el fortalecimiento administrativo de la Municipalidad. En este sentido, el indicador monitorea el número de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutados por la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Planeamiento												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas Especificaciones técnicas: El Valor hace referencia a los espacios de participación, coordinación y concertación que se tiene con el cumplimiento de las actividades operativas: acciones Vinculadas con la implementación del Presupuesto Participativo y actividades como Audiencia Pública, entre otros.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No Definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No Definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGP	Identificar reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo y Audiencias Públicas realizadas por la institución en el momento de la medición.										
	2	SGP	Contabilizar el número de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo y Audiencias Públicas ejecutadas en el momento de la medición										
	3	SGP	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Planeamiento												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	3	5	5	5	5	5	5						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI.10.03 - Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados.												
Justificación	La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, fortalece las acciones y estrategias para lograr el fortalecimiento de la gestión institucional. En este sentido, el indicador monitorea el porcentaje de implementación de los procedimientos administrativos simplificados por la Municipalidad.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Gerencia de Administración y Finanzas												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Fórmula de indicador: $\frac{[N]}{[D]} * 100$ Donde: N: Total de procedimientos administrativos simplificados [D]: Total procedimientos administrativos La simplificación de procedimientos administrativos en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, será una estrategia clave para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos. Esta AEI busca reducir la burocracia, optimizar los tiempos de atención y fortalecer la relación entre la municipalidad y los ciudadanos. Relacionados con la administración y funcionamiento de un municipio referente a los procedimientos administrativos aprobación en el TUPA												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>☒</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No Definido</td></tr></table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No Definido
☒	Ascendente												
☐	Descendente												
☐	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGGRH	Identificar procedimientos administrativos simplificados por la institución en el momento de la medición.										
	2	SGGRH	Contabilizar el número de procedimientos administrativos simplificados en el momento de la medición										
	3	SGGRH	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas. Base de datos: Reporte de la Gerencia de Administración y Finanzas.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	0	$\frac{10}{182}$	$\frac{15}{182}$	$\frac{20}{182}$	$\frac{25}{182}$	$\frac{30}{182}$	$\frac{35}{182}$						
VALOR EN REALTIVO	0%	5%	8%	10%	13%	16%	19%						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.04 - Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de recaudación tributaria oportuna en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha												
Justificación	Una adecuada recaudación de tributos es fundamental para la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, puesto que, genera los recursos necesarios para la ejecución de las acciones de mantenimiento y mejoras en la ciudad. El indicador expresa el nivel de recaudación tributaria respecto del total del monto emitido en el año.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Control y Recaudación.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.												
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} * 100$ Donde: [N]: Sumatoria de recaudación anual [D]: Total de recaudación anual estimada Especificaciones Técnica: Ingresos recaudados en el año: Hace referencia a los ingresos generados por concepto de impuestos y tasas que se recaudan para financiar el funcionamiento y los servicios públicos locales. A continuación, tipos comunes de recaudaciones tributarias municipales: 1) Impuesto Predial: El impuesto predial es un tributo que grava la propiedad inmobiliaria (terrenos, viviendas, locales comerciales, etc.). Su recaudación contribuye al mantenimiento de infraestructuras y servicios Municipales. 2) Arbitrios o Tasas Municipales: Los arbitrios son tasas que se aplican a actividades específicas, Otras tasas relacionadas con actividades sujetas a recaudación tributaria.												
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGCR – SGEC	Identificar tributos municipales recaudados en la municipalidad en el momento de la medición.										
	2	SGCR - SGEC	Contabilizar el número de tributos municipales recaudados en la municipalidad en el momento de la medición										
	3	SGCR - SGEC	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub: Sub Gerencia de Control y Recaudación. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Control y Recaudación. Sub Gerencia de Ejecución Coactivo.												
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS											
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	12,844.294 15,671.114	14,000.280 11,266,309	15,260.305 12,280,277	16,260.305 13,385,501	16,633.732 14,590,196	18,130.768 15,903,315	19,762.537 17,334,612						
VALOR EN RELATIVO	81%	82.24%	83,24%	84.24%	85,24%	86.24%	87,24%						



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																			
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.05 - Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.																		
Nombre del Indicador	Número de Instrumentos de gestión actualizados.																		
Justificación	La Municipalidad Distrital de Yarinacocha, fortalece las acciones y estrategias para lograr el fortalecimiento de la gestión institucional. En este sentido, el indicador monitorea el porcentaje de implementación de los instrumentos de gestión ejecutados por la Municipalidad.																		
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Modernización.																		
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.																		
método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de instrumentos de gestión actualizados Especificaciones técnicas: Las actualizaciones de los instrumentos de gestión se encuentran en el portal institucional y portal de transparencia y de manera física en los archivos de la institución por lo cual es muy importante para poder dar una respuesta a las presiones actuales, ya que estas están sometidas a una gran velocidad de cambio de los Instrumentos de gestión en una municipalidad: son los documentos técnicos y normativos que organizan y guían el funcionamiento de la entidad local. Estos instrumentos son esenciales para una administración eficiente y transparente. algunos instrumentos de gestión municipal: <table border="0"> <tr> <td>Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC</td> <td>Presupuesto analítico de personal PAP</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto Participativo Municipal - PPM</td> <td>Manual de procedimientos - MAPRO</td> </tr> <tr> <td>Plan Estratégico Institucional - PEI</td> <td>Texto único no exclusivo - TUSNE</td> </tr> <tr> <td>Plan Operativo Institucional - POI:</td> <td>Texto único de procedimientos administrativos - TUPA</td> </tr> <tr> <td>Reglamento Interno del Concejo – RIC</td> <td>Directivas internas</td> </tr> <tr> <td>Reglamento de Organización y Funciones - ROF</td> <td>Entre otros instrumentos.</td> </tr> </table>							Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC	Presupuesto analítico de personal PAP	Presupuesto Participativo Municipal - PPM	Manual de procedimientos - MAPRO	Plan Estratégico Institucional - PEI	Texto único no exclusivo - TUSNE	Plan Operativo Institucional - POI:	Texto único de procedimientos administrativos - TUPA	Reglamento Interno del Concejo – RIC	Directivas internas	Reglamento de Organización y Funciones - ROF	Entre otros instrumentos.
Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC	Presupuesto analítico de personal PAP																		
Presupuesto Participativo Municipal - PPM	Manual de procedimientos - MAPRO																		
Plan Estratégico Institucional - PEI	Texto único no exclusivo - TUSNE																		
Plan Operativo Institucional - POI:	Texto único de procedimientos administrativos - TUPA																		
Reglamento Interno del Concejo – RIC	Directivas internas																		
Reglamento de Organización y Funciones - ROF	Entre otros instrumentos.																		
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No Definido</td> </tr> </table>							☒	Ascendente	☐	Descendente	☐	No Definido						
☒	Ascendente																		
☐	Descendente																		
☐	No Definido																		
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad																
	1	SGM	Identificar Instrumentos de gestión actualizados por la institución en el momento de la medición.																
	2	SGM	Contabilizar el número de Instrumentos de gestión actualizados en el momento de la medición																
	3	SGM	Realizar el cálculo del indicador.																
	4	SGM	Análisis del indicador																
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Modernización. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Modernización.																		
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS																
AÑO	2023		2025	2026	2027	2028	2029	2030											
VALOR EN ABSOLUTO	1		3	5	7	9	10	11											



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.06 - Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.												
Nombre del Indicador	Porcentaje del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad implementado.												
Justificación	El indicador permite medir el nivel de avance de la ejecución del Plan de Gobierno Digital, el cual está orientado a mejorar los procesos de tecnologías de información digital de la Municipalidad.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Tecnología de la Información.												
Limitaciones para la medición del indicador	. Falta de asignación presupuestaria para la ejecución de los proyectos del PGD.												
método de calculo	Formula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} \cdot 100$ Donde: [N]: Número de proyectos del Plan de Gobierno Digital ejecutados en el año [D]: Total de proyectos del Plan de Gobierno Digital programados Especificaciones técnicas: El Plan de Gobierno Digital es el instrumento de gestión cuyo objetivo es definir la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de Gobierno Digital. El cálculo se realizará de manera acumulada. Comprende los proyectos para desarrollar la provisión de un servicio digital de cara al ciudadano o administrado, así como también para implementar una solución que permita incrementar la eficiencia en los procesos, optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión e intercambio de datos e información entre las áreas.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No Definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGTI	. reporte de logro de indicador.										
	2	SGTI	. Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión de información del indicador)										
	3	SGTI	. Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo CEPLAN.										
	4	SGM	. Validación de información y gestiona la publicación de logros.										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Tecnología de la Información. Base de datos: Reporte de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO		$\frac{7}{27}$	$\frac{9}{27}$	$\frac{11}{27}$	$\frac{14}{27}$	$\frac{16}{27}$	$\frac{19}{27}$						
VALOR EN RELATIVO	%	26 %	33 %	40 0%	51 %	59 %	70 %						



FICHA TECNICA DEL INDICADOR OEI.11



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.11 - Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarinacocha.												
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población beneficiada que reside en zonas con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados.												
Justificación	La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo, está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado. Por lo tanto, el propósito del presente indicador, es medir las acciones realizadas por la Municipalidad Distrital de Yarinacocha que contribuyan a una adecuada gestión del riesgo de desastres en el distrito de Yarinacocha.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: sub Gerencia de Modernización. Responsable del OEI: Sub Gerencia de Comercialización, vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.												
Limitaciones del Indicador	Ninguna												
Método de Cálculo	Fórmula del indicador: $\frac{[N]}{[D]} \times 100$ Donde: [N]: Total población vulnerable que reside en áreas con medidas de reducción de riesgos. [D]: Total de la población que reside en áreas de riesgo Especificaciones técnicas: Este indicador hace referencia a la medición del porcentaje de la población identificada como vulnerable en el distrito de Yarinacocha que se beneficia de medidas concretas de reducción de riesgos de desastres implementadas, como capacitaciones, obras de mitigación, acceso a refugios, entre otros. Para evaluar el alcance de las medidas implementadas para reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres. Para casos de desastres.												
Sentido esperado del Indicador y Tipo de Agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGCVSGR	Identificar los de factores de riesgo de desastres en el distrito al momento de la medición.										
	2	SGCVSGR	Contabilizar el número de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados en el momento de la medición										
	3	SGCVSGR	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo. Base de Datos: Reporte de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres. Defensa civil												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	<u>5,000</u> 33,261	<u>8,000</u> 33,261	<u>8,500</u> 33,261	<u>9,000</u> 33,261	<u>9,500</u> 33,261	<u>10,000</u> 33,261	<u>10,500</u> 33,261						
VALOR EN RELATIVO	15%	24%	25%	27%	28%	30%	31%						



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.01 - Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados												
Justificación	La capacidad de administrar emergencia indica la necesidad de concentrar conocimientos especializados en el grupo de personas responsables según competencia legal, administrativa de resolver una emergencia. Por ello es necesario la preparación constante en la especialidad de emergencias y desastres. El indicador mide el número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados en la administración y resolución de emergencias y/o desastres.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
Método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados. Especificaciones técnicas: Este indicador hace referencia a la medición de la cantidad total de instrumentos técnicos elaborados para la identificación, análisis y evaluación de riesgos de desastres en el distrito durante un período específico. La estimación evalúa los avances en la gestión del riesgo de desastres mediante la elaboración de instrumentos que sirvan como base para la prevención y reducción de riesgos al total de instrumentos de estimación de riesgos que se han implementado en el distrito de acuerdo a las zonas vulnerables reportadas, los que permitirán tomar acciones inmediatas ante cualquier emergencia de riesgo existentes en las zonas.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No Definido</td></tr></table>							x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente												
	Descendente												
	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	SGCVSGR	Identificar relación de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados en el momento de la medición.										
	2	SGCVSGR	Contabilizar el número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados en el momento de la medición										
	3	SGCVSGR	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo. Base de datos: Reporte de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres. Defensa Civil												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	5	6	8	10	12	14	16						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.02 - Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.												
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones en Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) realizados.												
Justificación	La capacidad de administrar emergencia indica la necesidad de concentrar conocimientos especializados en el grupo de personas responsables según competencia legal, administrativa de resolver una emergencia. Por ello es necesario la preparación constante en la especialidad de emergencias y desastres. El indicador mide el número de capacitaciones en GRD realizados en la administración y resolución de emergencias y/o desastres.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
Método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de capacitaciones en GRD realizados. Especificaciones técnicas: El numerador hace referencia a las capacitaciones y simulacros programados en la Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo. Para la población que reside o no en zonas vulnerables, con la finalidad de prevenir o reducir los daños ocasionados por los desastres naturales y/o antrópicos que anualmente se presentan en todo el país por efectos del cambio climático.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>x</td><td>No Definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	x	No Definido
	Ascendente												
	Descendente												
x	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	UGRD	Identificar relación de capacitaciones en GRD realizados en el momento de la medición.										
	2	UGRD	Contabilizar el número de capacitaciones en GRD realizados en el momento de la medición										
	3	UGRD	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo. Base de datos: Reporte de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	10	12	12	12	12	12	12						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.03 - Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de acciones ante emergencias o desastres en el distrito.												
Justificación	La capacidad de administrar emergencia indica la necesidad de concentrar conocimientos especializados en el grupo de personas responsables según competencia legal, administrativa de resolver una emergencia. Por ello es necesario la preparación constante en la especialidad de emergencias y desastres. El indicador mide el número de acciones de emergencias o desastres ejecutadas a través del COEL en la administración y resolución de emergencias y/o desastres.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
Método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de acciones de ante emergencias o desastres en el distrito. Especificaciones técnicas: Acciones realizadas de respuesta frente a emergencias o desastres: hace referencias a: • Elaboración de Planes Municipales de Respuesta • Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades • Capacitación y Sensibilización • Establecimiento de Brigadas y Equipos de Respuesta • Coordinación con Otras Instituciones • Simulacros y Ejercicios de Respuesta • Alerta Temprana y Comunicación • Recuperación y Rehabilitación • Entre otras acciones.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No Definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No Definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	UGRD	Identificar relación de acciones ante emergencias o desastres en el distrito en el momento de la medición.										
	2	UGRD	Contabilizar el número de acciones ante emergencias o desastres en el distrito en el momento de la medición										
	3	UGRD	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo. Base de datos: Reporte de la Unidad de Gestión del Riesgo de desastres.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	12	12	12	12	12	12	12						



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.04 - Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito.												
Nombre del Indicador	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito.												
Justificación	La capacidad de administrar emergencia indica la necesidad de concentrar conocimientos especializados en el grupo de personas responsables según competencia legal, administrativa de resolver una emergencia. Por ello es necesario la preparación constante en la especialidad de emergencias y desastres. El indicador mide el número de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito en la administración y resolución de emergencias y/o desastres.												
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: sub Gerencia de Modernización. Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo.												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna												
Método de calculo	Fórmula de indicador: (N) Donde: N: Total de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres Atendidos en el distrito. Especificaciones técnicas: La rehabilitación busca restablecer la normalidad y mejorar la resiliencia de la población afectada, considerando aspectos físicos, sociales y económicos. En esa línea, se debe entender por acciones de rehabilitaciones a los siguientes: • Restablecimiento de Servicios Básicos • Reparación del Daño Físico y Ambiental • Apoyo a Medios de Vida • Normalización de Propiedades y Terrenos • Generación de Capacidades Locales • Coordinación con Actores Institucionales • Comunicación y Sensibilización • Prevención de Contingencias Futuras • Entre otras acciones.												
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Sentido Esperado <table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☒</td><td>No Definido</td></tr></table>							☐	Ascendente	☐	Descendente	☒	No Definido
☐	Ascendente												
☐	Descendente												
☒	No Definido												
Proceso de recolección y análisis de datos	Paso N°	Responsable	Actividad										
	1	UGRD	Identificar relación de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito en el momento de la medición.										
	2	UGRD	Contabilizar el número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito en el momento de la medición										
	3	UGRD	Realizar el cálculo del indicador.										
	4	SGM	Análisis del indicador										
Fuente y bases de datos	Fuente: Sub Gerencia de Comercialización, Vigilancia Sanitaria y Gestión de Riesgo. Base de datos: Reporte de la Unidad de Gestión del Riesgo de desastres.												
	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS										
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
VALOR EN ABSOLUTO	6	6	6	6	6	6	6						



Siglas

AEI	Acción Estratégica Institucional
AO	Actividades Operativas
APNOP	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
LIN	Lineamientos
MDY	Municipalidad Distrital de Yarinacocha
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Programa Presupuestal
UO	Unidad Orgánica
GL	Gobierno Local
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEA	Población Económica Activa
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
RENAMU	Registro Nacional de Municipalidades
GPPMI	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
PIM	Presupuesto Institucional Modificado



OED	Objetivos Estratégicos Distritales
AED	Acciones Estratégicas Distritales
MINEDU	Ministerio de Educación
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
SIRTOD	Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones
EE.SS.	Establecimiento de Salud
II.EE.	Instituciones Educativas



Glosario de Términos

ACCIÓN ESTRATÉGICA

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

ACTIVIDAD

Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégica.

ACTOR

Son las organizaciones claves, expertos y sociedad en general, vinculados por la temática o territorio a un proceso de planeamiento estratégico. Se entiende por: a) Organizaciones claves: a aquellas con intereses políticos, económicos, sociales, académicos u otros en el sector o territorio. b) Sociedad en general: al nivel más abierto de participación de la sociedad, desde el individuo mismo y sin necesidad de demostrar pertenencia a alguna organización social. c) Expertos: a los individuos con amplio conocimiento y experiencia en una temática de interés para el sector o territorio.

ARTICULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PEDN.

BIODIVERSIDAD

Proteger y valorar de los recursos naturales, reforestación de áreas degradadas. Conservar y aprovechar los recursos naturales renovables y no renovables. Conservar de cuencas y recursos hídricos. Sensibilización de la población involucrada Gestión ambiental participativa de los RR.NN. Gestión forestal y de fauna silvestre.

CALIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA

Modernización eficiente eficaz económica. Mejoramiento de procedimientos administrativos en el gasto público. Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas

CIUDADES SOSTENIBLES

Infraestructuras de servicios (educación, salud, saneamiento, Etc.)

CONECTIVIDAD RURAL Y URBANA

Infraestructura de comunicaciones: Vías aéreas, Vías fluviales, Vías terrestres (Vías departamentales, Vías vecinales, Trochas carrozables).

CORREDORES ECONÓMICOS

Zona de importancia comercial y económica entre dos o más distritos.



COMPETENCIA EXCLUSIVA

Son aquellas competencias cuyo ejercicio corresponde de manera exclusiva a cada nivel de gobierno conforme a la Constitución y las leyes.

EMPLEO CAPACITACIÓN PERMANENTE.

Desarrollo de capacidades público y privado. Competitividad regional.

EDUCACIÓN

Garantizar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural, bilingüe, ambiental, género y derechos humanos, en los diferentes niveles y modalidades del servicio educativo. Contar con infraestructura, docentes, materiales y metodología acorde al contexto socio cultural y lingüístico. Contar con tecnología de calidad en los institutos superiores. Innovar nuevas tecnologías de aprendizajes obtenidos durante la formación educativa en la producción de bienes y servicios, que acerquen la educación a la población. Garantizar la calidad educativa de los egresados de educación superior, a fin de ser insertados al mercado laboral. Fomentar la cultura y el deporte en los niños, jóvenes y adolescentes.

ESCENARIO

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar.

EL FUTURO DESEADO

Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado.

POLÍTICAS Y PLAN COORDINADOS

Se definen las políticas públicas orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA

Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado.

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CIUDADANÍA

Esencial en un estado democrático. Cumplir con los plazos establecidos de acuerdo a ley a fin de que el ciudadano se sienta satisfecho de la información solicitada.

INDICADOR

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.



INCLUSIÓN SOCIAL

Brindar oportunidades con pertinencia cultural y lingüística para los pueblos indígenas. Fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas de acuerdo al convenio N° 169. Implementar y respetar los derechos de los pueblos indígenas (consulta previa). Transversalizar el enfoque de género, hacia la igualdad de oportunidades y participación de hombres y mujeres. Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de niño, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos, población indígena, población LGTBIQ y personas con discapacidad. Reducir los altos niveles de discriminación por lengua, cultura, género, orientación sexual, y religión. Garantizar la protección y salvaguarda de la población en situación de aislamiento voluntario o contacto inicial, y/o de extrema pobreza.

MISIÓN

Define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.

MODELO CONCEPTUAL

Estructura sistemática que representa el estado del conocimiento con relación a un tema, asimismo, identifica los componentes que lo integran, y los factores que influyen en ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

OBJETIVO NACIONAL

Es la descripción del propósito a ser alcanzado a nivel nacional, es establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

OPORTUNIDAD

Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.

OPTIMIZAR LA GESTIÓN, PRIORIZANDO OBJETIVOS SOBRE LA BASE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MODERNOS.

Mostrar y demostrar los resultados alcanzados a la ciudadanía. Dar acceso oportuno a información relevante y de calidad al ciudadano, para ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA CIUDADANA

Fortalecimiento de la gobernabilidad, seguridad ciudadana. Estrategias de coordinación para fortalecer los órganos de control en el aparato público.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO ANTICIPATIVO

Es la conducta estratégica permanente y continua que permite profundizar en el futuro, anticipándose a los probables hechos para poder evaluar sus impactos o consecuencias sobre los objetivos estratégicos establecidos.



META

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

PROSPECTIVA

Anticipación orientada a la exploración de futuros posibles para clarificar decisiones y acciones presentes, y de esta forma construir socialmente el futuro.

RIESGO

Es un evento desfavorable que no ha ocurrido aún, y de ocurrir puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que no se tomen decisiones para disminuir o anular su efecto.

ruta estratégica

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.

SALUD

Garantizar la atención en salud a niñas, niños, adolescentes, mujeres, adulto mayor. Promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud. Fortalecimiento de los establecimientos de salud, con personal capacitado, equipos e infraestructura acorde al contexto sociocultural y lingüístico. Garantizar acceso de los servicios oportunos y de calidad con enfoque de género, derechos humanos, interculturalidad. Prestación de servicios de salud con eficacia y eficiencia en la atención básica y especializada a la población.

SECTOR

Es un ámbito económico, social u otro que resulta transcendental para los intereses generales, que en nuestro país se ha tenido como criterio fundamental para organizar el poder ejecutivo. Municipalidad Distrital de Yarinacocha

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Conjunto de servicios de carácter opcional que la autoridad competente autoriza en beneficio de la seguridad y la comodidad de los usuarios.

SISTEMA ADMINISTRATIVO

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la Administración Pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

SISTEMA FUNCIONAL

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado.



SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

TENDENCIA

Es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico.

VARIABLE

Factores, eventos o sucesos, susceptibles de cambio, ya sea de origen personal, social, físico, etc., que pueda adoptar más de un valor en un continuo.

VARIABLE ESTRATÉGICA

Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.

VULNERABILIDAD FRENTE A DESASTRES NATURALES

Gestión, prevención y mitigación de desastres naturales.